

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes... 2 ptas
Provincias, trimestre.. 9 ..

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes
que es el periódico de mas grandes tiradas:

La Libertad

Toda la correspondencia debe
dirigirse al Director
Apartado de Correos 981

Casa de LA LIBERTAD
Redacción: MADRID, 8.
Administración: SAN ROQUE, 7

Los anuncios se reciben en nuestras oficinas, de
diez de la mañana en adelante.

Numero suelto, 10 céntimos

SINTOMAS DE LUCHA

La crisis general
y la repercusión en
Francia

A pesar de la estabilización pasajera, y
en el fondo más aparente que real, de la
economía capitalista, es lo cierto que cada
día se acentúan más los síntomas pre-
cursores de una crisis mundial, definitiva
e irremediable del régimen capitalista.

Las condiciones de producción y de cir-
culación del mundo capitalista han sido
profundamente modificadas con relación
al período anterior a la guerra, y uno de
los fenómenos más característicos ha sido
el desplazamiento del eje capitalista del
Mundo, pasando de Europa a Norteamé-
rica, del Atlántico y el Mediterráneo al
mar Pacífico.

Todavía encuentra el capitalismo ame-
ricano posibilidades de desarrollo, merced
a la gran riqueza de sus existencias de
primeras materias, a la organización mo-
derna y perfeccionada de su industria,

mes que han sufrido otros países, como
Alemania o los Estados Unidos, cuya in-
dustria ha alcanzado rápidamente una ex-
tensión formidable. Pero después de la
guerra la situación ha cambiado radical-
mente en Francia; la producción agrícola
no cesa de disminuir en considerable pro-
porción—el déficit en trigo y cereales, por
ejemplo, aumenta de año en año—y la pro-
ducción industrial va adquiriendo enorme
crecimiento, teniendo por fuerza que re-
currir a una abundante mano de obra ex-
tranjera.

Los capitalistas franceses sienten que su
interés estriba en romper rápidamente la
resistencia de las clases obreras, tomando
la ofensiva. A tal punto han llegado las
cosas que forzosamente han de producirse
«lock-outs» en grande escala, despidos de
obreros en masa y medidas políticas riguro-
sas, que desalen la lucha social. En esta
lucha inminente y de consecuencias trans-
cendentales, el capitalismo francés dispone
de una dócil mano de obra esclava, ex-
tranjera, de la cual no vacila en hacerse
un arma de combate contra la clase obrera
nacional, y quizás puede encontrar, aun-
que no es muy seguro, una complicidad
muy apreciable en un partido socialista
corrompido que traicionara la causa del
proletariado.

NICOLAS SALMERON Y GARCIA

ESTE NUMERO ESTA CENSURADO

BARBERAN Y GIL, EN SEVILLA

Un vuelo de veinticuatro
horas

Sevilla, 19.—Los aviadores Sres. Barberán y
Gómez Gil han emprendido esta tarde, a las
cinco de la misma, desde el aeródromo de esta
capital, un vuelo de prueba en el mismo
aparato que harán el «raid» a Guinea, del cual
no han desistido.

La prueba consiste en permanecer en el aire
veinticuatro horas, llevando un aprovisiona-
miento de gasolina de 2.400 litros.

Al remontarse evolucionaron sobre la capi-
tal durante una hora, emitiendo después ha-
cia Larache, de donde regresaron aproxima-
damente a las nueve y media, haciendo va-
rias evoluciones sobre Sevilla.

Después han continuado hacia Madrid, y tie-
nen el propósito, si el tiempo se lo permite,
de volar también sobre Valencia y Barcelo-
na, regresando a esta capital andaluza ma-
ñana jueves, a las cinco de la tarde.

Reina verdadera expectación y ansiedad por
el resultado de esta magna prueba.

COSAS DE AMERICA

Se detendrá
a los criminales con la
radiotelefonía de bolsillo

Nueva York, 19.—Si los ensayos que se es-
tán realizando actualmente dan un resultado
satisfactorio, el jefe de Policía de Pasajo (Est-
ado de Nueva Jersey) propondrá a sus agentes
de un pequeño aparato radiotelefónico, de una
lámpara, mediante el cual se establecerá co-
municación con el cuartel general de Policía.

Los postes de este aparato serán del tamaño
de un cigarrillo corriente, y los agentes de Po-
licía podrán recibir, en un radio de seis kiló-
metros, todas las señales del cuartel general.

El mencionado jefe de Policía cree que esa
innovación está llamada a prestar grandes ser-
vicios, pues merced a esos aparatos se conse-
guirá prevenir muchos crímenes y se facilita-
rá la detención de los malhechores, aun cuan-
do dispongan de automóviles y vayan arma-
dos.

La Redacción de LA LIBERTAD está
formada por Joaquín Aznar, Director;
Antonio de Lezama, Redactor-Jefe; Ricardo
Hernández del Pozo, Secretario de Redac-
ción; Augusto Barcia, Carlos Bonet, Ma-
nuel de Castro Tiedra, Antonio Dubois,
Teresa de Escoriaza, Meliodoro Fernández
Evangelista, José Manuel Fernández Gó-
mez, César García Iniesta, Antonio García
Romero, Rafael Hernández Ramírez, Ma-
nuel Machado, Eduardo Ortega y Gasset,
Manuel Ortiz de Pinedo, Darío Pérez,
Arturo Pérez Camarero, Pedro de Répide,
Alfonso R. Kuntz, Alfonso Sánchez, Luis
de Sirval, Lázaro Somoza Silva, Luis de
Tapia, Alejandro y Antonio de la Villa,
Antonio Zozaya y Luis de Zulueta

Coplas del día
La segunda

«Se ha abierto en «Bellas Artes»,
¡oh, suerte aciaga!,
la «Exposición» segunda
que hace Zuloaga!

«Claro que no hay en ella,
vista despacio,
ni el más pequeño lienzo
de don Ignacio!

Mas no importa... La gente,
que va en tropel,
al ver aquellas obras,
se acuerda de él.

Los pintores que, ha poco,
con cierto asco,
la labor criticaban
del pintor vasco,

hoy exponen, y el pueblo
que entiende y paga,
echa mucho de menos
al tal Zuloaga...

Dijo Ignacio, al marcharse:
«¡Ah! queda eso;
y exponer, en su Sala,
resulta un hueso.»

No digo yo que el vasco
supere a Goya;
pero, al lado de aquellos,
es una joya...

Por eso, yo celebro,
caros varones,
que se hagan dos distintas
Exposiciones...

A Ignacio, la primera
le fué funesta...
¡Do va a triunfar Zuloaga
va a ser en ésta!

LUIS DE TAPIA

CRONICA

DERECHAS
E IZQUIERDAS

«Déjmonos de derechas e izquierdas»,
dicen continuamente los señores inhibicio-
nistas, los cuocos de siempre, los que no
quieren comprometerse, los que quieren
estar bien con todos. Y lo dicen como si
eso de derechas e izquierdas fuera una di-
visión puramente caprichosa y formal, al-
go así como ir vestido de rojo o amarillo.

No, no podemos desentendernos de la
cuestión de derechas e izquierdas, porque
representa nada menos que el mecanismo
de nuestra marcha. El izquierdismo signi-
fica el impulso de avance; tender hacia la
izquierda es tender hacia delante, y el de-
rechismo, cuando se trata de espíritus
comprensivos, incorporados a la civiliza-
ción, conscientes de las conquistas logra-
das por la Humanidad, significa un freno
que regula y modera el avance, un sentido
de prudencia que teme ir demasiado de
prisa. Pero hay otras derechas que quie-
ren no ya moderar el avance, y ni siquiera
detenerlo, sino retroceder, remontar el
curso de la evolución para detenerse en
formas pretéritas, que son incompati-
bles con el grado de civilización y de cul-
tura alcanzado por el espíritu humano.

Cuando en el mecanismo de la vida polí-
tica tan sólo intervienen las derechas pri-
meramente mencionadas, y las segundas
se reducen a insignificantes minorías, cuyo
papel consiste en exhibirse en los estadios
periodísticos y en los Parlamentos como
meras curiosidades arqueológicas, el avan-
ce político—que es la vida misma de los
pueblos, su espíritu, su impulso vital—
podrá ser más o menos rápido; pero está
asegurado, no corre peligro. Mas cuando
esas derechas, que significan freno regula-
dor, sentido de prudencia, son suplanta-
das por otras, por las que significan regre-
sión; cuando son estas segundas las que
entran en juego, aparece realmente el pe-
ligro, entonces ya no se trata de avanzar

más despacio o más de prisa, sino de avan-
zar o de retroceder, de vida o de muerte.

Y ni siquiera en ese forcejeo natural,
que existirá siempre, entre la fuerza de
avance y la fuerza que frena y regula, no
comprendemos el inhibicionismo de nin-
gún ciudadano consciente. ¡Cómo lo vamos
a comprender cuando se trata no ya de una
pugna por ir más despacio o más de prisa,
sino por ir hacia delante o hacia atrás!

No; hoy menos que nunca se puede ha-
blar en España despectivamente de la
cuestión de derechas o izquierdas como de
una cuestión de nombres, puramente for-
mal y caprichosa. No; se trata del proble-
ma capital de la vida española, del más
hondo y substancial. Desentenderse de él
sólo puede significar inconsciencia o cu-
quería.

Hace poco decía un aristocrático colabo-
rador de «A B C»: «Hay aquí la manía de
convertirlo todo en cuestión de derechas o
izquierdas.» No; no «hay la manía de con-
vertirlo», es que todo por sí solo se con-
vierte, porque hoy esa cuestión, tal como
está planteada, es una cuestión de vida o
muerte y, naturalmente, todo aparece li-
gado a ella, todo se valora con relación a
ella.

Y no sirven cuquerías; nadie puede hoy
escaparse de tomar partido en un bando o
en otro, y menos los intelectuales. Ser hoy
inhibicionista es estar del lado de las de-
rechas, de esas derechas que significan regre-
sion...

Dejaré para otro artículo, si las circuns-
tancias me lo permiten, intentar explicar
este último punto.

MARIANO BENLLIURE Y TUERO

UN INFORME DE BRIAND

La política exterior
de Francia

El ministro de Negocios expone sus orienta-
ciones de aproximación francoalemana

París, 19.—Ante la Comisión de Negocios Ex-
tranjeros de la Cámara de Diputados, el mi-
nistro Briand ha hecho una detallada exposición
de la política de Francia en su aspecto exterior.

Manifiestó que en el seno del Gobierno existe
un completo acuerdo acerca de todas las
cuestiones pendientes y se continuará practi-
cando la política iniciada, eminentemente pací-
fica. Agregó que abrigaba la esperanza de una
voluntaria reciprocidad por parte de Alemania,
reciprocidad que facilitaría la tarea empreñ-
dida.

A continuación, Briand desmintió terminante-
mente que hubiera aceptado en principio la e-
vacuación anticipada de Rhenania sin una contra-
partida por parte de Alemania. «Francia—pro-
siguió diciendo—tiene las manos completamente
libres, y, en todo caso, si Alemania, usando de
los derechos resultantes del Tratado, solicitara
la evacuación anticipada, respondería al Con-
sejo de ministros francés examinar y decidir si
las garantías que aquel país pudiera ofrecer en
compensación eran bastantes a satisfacer los
puntos de vista expuestos acerca de las repa-
raciones y la seguridad territorial.»

En lo que se refiere a la cuestión del desarme,
el orador recordó que la Conferencia de emba-
jadores estaba esperando nuevas proposiciones
por parte de Alemania, y que tenía la esperan-
za de que se podría llegar a un acuerdo acerca
del asunto antes del día 1 de Febrero, fecha en
que el Consejo de la Sociedad de Naciones se-
ría llamado a intervenir automáticamente en el
asunto si no se conseguía el referido acuerdo.

Señaló luego Briand un mejoramiento en las
relaciones francoitalianas, y agregó que en bre-
ve darían comienzo conversaciones francoespa-
ñolas acerca de la cuestión de Tánger.

Terminó su exposición diciendo que Francia
observaría en China una política de vigilancia
y prudencia, salvaguardando siempre los intere-
ses franceses en el Extremo Oriente.

Después del discurso pronunciado por Briand
ante la Comisión de Negocios Extranjeros de
la Cámara, el presidente de aquella, Sr. Franklin
Bouillon, ha presentado algunas reservas acerca
de la política de aproximación francoalemana,
que, a su juicio, debería tener sus límites.

El Sr. Briand le contestó diciendo que el Par-
lamento deliberaría sobre la política del Go-
bierno y que éste, por su parte, no aceptaría, en
modo alguno, una confianza ambigua.

Contestando después a algunas preguntas que
le fueron hechas por distintos miembros de la
Comisión de Negocios Extranjeros, el señor
Briand manifestó que la evacuación de Rhen-
ania había sido, en efecto, estudiada en Thoiry,
pero sin que él se hubiera comprometido en
nada.

Agregó que es a Alemania a quien correspon-
de hacer proposiciones, sin que, hasta ahora,
lo haya efectuado.

Precisó que las fortificaciones de las fronte-
ras orientales son anteriores a la política de Lo-
carno, pues databan de la ocupación de la
cuenca del Ruhr.

Después añadió—se ha producido un estado
de conciliación que facilita los medios para
ejercer el control.

UN NUEVO PLANETA

Aparece bailando la canastera

Barcelona, 19.—D. José Comas y Solá, di-
rector del Observatorio del Tibidabo, ha diri-
gido una comunicación a la Academia de cien-
cias, en la que dice que ha descubierto un
nuevo planeta en la constelación de la Hidra,
y que ha podido observar que el nuevo pla-
neta está dotado de un movimiento excepcio-
nal, como hasta hoy no se observó en ningún
otro de su especie.

HACIA OTRA ESPAÑA

EJEMPLOS

«Verdad es que hemos aumen-
tado las exportaciones en canti-
dad; pero las hemos disminuido
en calidad, esto es, en su valor
en el mercado.»
Simplex: «Corriere della Sera»,
11 Enero.

—No puedo con los pesimistas a casque-
te quitado, ¡qué diantre!

—Ni yo con los optimistas a rajatabla,
¡caray!

—Pero ¿me negarás que, en unos años,
España ha aumentado sus exportaciones?

—Y tú, ¿me negarás que los demás países
las aumentaron mucho más que nosotros?

El optimismo, como el pesimismo, es idea
de relación. ¿De qué nos sirve haber au-
mentado un poco, si los demás han au-
mentado un mucho? Tú, Robinson de la
estadística, ignora que una idea única es,
en la geografía intelectual, como una isla
desierta, que un juicio es «la comparación
entre dos ideas», y que saber las cifras de
España, sin comparárlas con las de países
tipos, equivale a reproducir la pintoresca
fábula de Daniel de Foë.

—Bien; pues vamos a comparar. Pero,
serenamente, sin prejuicios, ¿eh?

—Sin prejuicios. Comencemos por la po-
blación. España es un tercio más grande
que Inglaterra y casi la mitad más gran-
de que Italia. Y tiene Italia 38 millones de
habitantes; Inglaterra, 45 millones, y Es-
paña, poco más de 20. Elocuente, ¿no?

—Elocuentísimo. Pero continúa.

—España es algo menor que Francia, y
hoy, tras la segregación de Alsacia Lore-
na, un poquito mayor que Alemania. ¿Po-
nemos los 40 millones de franceses y los 62
de alemanes junto a los 20 de españoles?

Y es que mientras Francia, desnaturalizada
y todo, da 73 habitantes por kilómetro cua-
drado, y Alemania, 120; Inglaterra, 121, e
Italia, 144, España da tan sólo ¡39!

—¿Qué enormidad! Hay que decir cómo
en las comedias: «Ahora lo comprendo
todo.»

—Es decir, que por lo locante a pobla-
ción, España, con la densidad de Francia,
podría tener, en vez de 20, 36 millones.
Con la densidad de Alemania, 60 millones
largos; con la de Italia, más de 86 millo-
nes, y con la de Inglaterra, 130 millones,
aproximadamente.

—¡Mira que si tuviera España 130 mil-
lones de habitantes! ¡Cualquiera nos to-
sía! La verdad es que, en población, esta-
mos a la cola. Pero ¿y en producción? Es-
paña es un país eminentemente agrícola...

—¿Que te crees tú eso!

—¿Cómo? ¿Que en producción agrícola
no vamos a la cabeza de casi todos los pa-
íses?

—¿A la cabeza? ¿Sabes lo que rinde cada
país, por cada hectárea, en trigo? Alema-
nia, 21,3; Dinamarca, 21,1; Francia, 12,2;
Inglaterra, 22,5; Italia, 14; Noruega, 16;
Holanda, 25; Suecia, 21; Suiza, 22, y Es-
paña, ¡el 8 por 100! ¡El 8!

—Pero, hombre... Y yo que creía... ¿De
manera que no somos «el granero del Mun-
do»?

—Sí, sí, el granero. Atiende. El rendi-
miento de centeno, por hectárea, es: Ale-
mania, 16; Dinamarca, 15; Inglaterra, 18;
Noruega, 15; Holanda, 16; Suecia, 15; Sui-
za, 18; Italia, 12, y España, ¡8,5!

—¡Señores! Con tanto como hemos pro-
gresado en los cultivos. Con la de tracto-
res, abonos, selección de semillas, Coopera-
tivas, etc., etc., que contamos hoy en
España. ¡Si parece increíble!

—¿Por qué increíble? ¿Es que los demás
países permanecieron cruzados de brazos?
¿Qué! Se han quemado las cejas estudian-
do, ensayando, investigando. Aquí nos
figuramos que sólo nosotros nos preocupa-
mos de la agricultura. Pero cuando nos-
otros vamos, ellos vuelven. Y hay que de-
cirlo y machacar, aun cuando se nos llame
pesimistas. Que lo patriótico no es vo-
ciferar el patriotismo, sino corregir y en-
mendar los yerros. Créeme: nosotros tene-
mos muchos yerros que corregir.

—Dime. Y en los demás productos agrí-
colas, ¿sucede otro tanto? ¿En ninguno so-
mos los primeros?

—En uno sólo: el arroz. Su rendimien-
to por hectárea es: Estados Unidos, 18; In-
dia inglesa, 15; Japón, 37; Egipto, 33, y
España, 60.

—¡Hombre! ¡Gracias a Dios!

—Sí; pero fíjate que el arroz no se cul-
tiva en ningún pueblo europeo más que
en España. Probablemente, si se cultiva-
se...

—No seas aguafiestas. El caso es que
en arroz somos los primeros agricultores,
no de Europa, sino del Mundo.

—Pero pasamos al maíz, y vuelve Cris-
to a padecer. Porque el rendimiento por
hectárea es como sigue: Francia, 16; Ita-
lia, 18; Estados Unidos, 18; Egipto, 33; Ca-
nadá, 44, y España, 15.

—Por vida de los moros!

—En cuanto a la cebada, ídem de lien-
zo. Alemania, 19; Dinamarca, 22; Francia,
14; Inglaterra, 20; Noruega, 14; Holanda,
25; Suecia, 19; Suiza, 21, y España, ¡10!

OPERACION FINANCIERA

La consolidación de Obligaciones del Tesoro

Texto del decreto

Por haberlo firmado D. Alfonso, ayer tarde fué facilitado el decreto relativo a la anunciada emisión de Deuda amortizable para consolidar las Obligaciones del Tesoro que vencen hasta el año 1931.

La parte dispositiva dice así: «Artículo 1.º En virtud de la autorización concedida por el artículo 67 de mi decreto-ley de 3 del corriente mes aprobando los Presupuestos generales para 1927, la Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas emitirá, en nombre del Estado, títulos de Deuda amortizable en cincuenta años, a partir de 1 de Enero de 1928, con el interés del 5 por 100 anual, sujetos solamente al impuesto del 20 por 100 que establece el número 1 de la tarifa segunda del artículo 4.º de la ley reguladora de la Contribución de utilidades de la riqueza mobiliaria, texto refundido, y títulos de Deuda amortizable en cincuenta años, a partir de 1 de Enero de 1927, con el interés del 5 por 100 anual, exento de dicho impuesto.

Una y otra Deuda se emitirán atendiéndose a los pedidos de los suscriptores, por el valor nominal que, en suma, sea suficiente para cubrir, a los tipos y condiciones fijados en el artículo 8.º, el importe de las Obligaciones del Tesoro emitidas el 4 de Febrero de 1924, que vencen en la misma fecha del año actual, así como el de las precedentes de las emisiones de 15 de Abril y 4 de Noviembre de 1924, 1 de Enero y 5 de Junio de 1925 y 8 de Abril de 1926, que tienen sus vencimientos, respectivamente, en 15 de Abril y 4 de Noviembre de 1928, 1 de Enero de 1929, 5 de Junio de 1930 y 8 de Abril de 1931, cuyos tenedores ejerciten el derecho que les reconocen los respectivos reales decretos de emisión para presentar sus títulos a la consolidación en el plazo que establece el artículo 11.

La elección de la clase de Deuda que habrá de entregarse en equivalencia de las Obligaciones presentadas corresponde a dichos tenedores, debiendo decidirla en el acto de la presentación de las mismas, sin perjuicio de lo que dispone el párrafo segundo del artículo 8.º.

Los títulos de ambas Deudas se emitirán con las siguientes fechas: Los de la Deuda 1 por 100 sujeta a la contribución de Utilidades, con fecha de 15 de Febrero de 1927, devengando desde ese día sus intereses, que se abonarán en 15 de Febrero, 15 de Agosto y 15 de Noviembre de cada año, y la Deuda 5 por 100 exenta de dicha contribución, con fecha 1 de Enero de 1927, teniendo los vencimientos de intereses en 1 de Enero, 1 de Abril, 1 de Julio y 1 de Octubre de cada año.

Art. 2.º Dichas Deudas tendrán todas las garantías, inmunidades y privilegios propios de las Deudas del Estado, además de las especiales que se les reconozcan por el presente decreto, y estarán representadas por títulos al portador de las siguientes series:

- A de 500 pesetas nominales. B de 2.500 ídem id. C de 5.000 ídem id. D de 12.500 ídem id. E de 25.000 ídem id. F de 50.000 ídem id.

Art. 3.º Atendida su calidad de amortizable, se computarán dichas Deudas por su valor nominal en toda clase de alzamientos al Estado, las Diputaciones provinciales, los Ayuntamientos y cualesquiera Corporaciones públicas o administrativas.

Art. 4.º Los sorteos de amortización se celebrarán en las siguientes fechas: los de la Deuda 5 por 100 sujeta a la contribución de Utilidades, los días 15 de Enero, 15 de Abril, 15 de Julio y 15 de Octubre de cada año, y los de la Deuda 5 por 100 exenta de dicho impuesto, los días 1 de Marzo, 1 de Junio, 1 de Septiembre y 1 de Diciembre de cada año, según el cuadro de amortización que en ambas se estampará al dorso de los títulos. Las amortizaciones podrán anticiparse; pero en ningún caso dilatarse más allá de los plazos señalados.

Art. 5.º Estará a cargo del Banco de España el servicio de pago de intereses y amortización de ambas Deudas, y se realizará, a voluntad de sus tenedores, en Madrid y las demás plazas del reino donde tenga sucursal aquel Establecimiento.

Art. 6.º El Banco de España tendrá a su cargo las operaciones de conversión y reembolso a metalico de las Obligaciones del Tesoro vencidas el 4 de Febrero próximo y las de conversión de las Obligaciones de los restantes vencimientos (enumerados en el artículo 1.º).

Art. 7.º La Central de dicho Banco y todas sus sucursales admitirán las Obligaciones del Tesoro presentadas por sus tenedores debidamente facturadas e intervenidas por agente de Cambio y Bolsa en las plazas donde existan y por corredores oficiales de Comercio en aquellas donde no haya agentes de Cambio y Bolsa, con abono del corretaje oficial.

El Banco de España entregará a los presentadores de Obligaciones a conversión un resguardo talonario expresivo del valor nominal de los títulos presentados, que a su tiempo ha de ser canjeado por la carpeta provisional.

Art. 8.º Se adjudicarán los títulos a los siguientes tipos: 85,50 por 100 los de la Deuda amortizable en cincuenta años que queda sujeta al impuesto de Utilidades, y a 98 por 100 los de la Deuda amortizable en cincuenta años exenta de dicho impuesto.

Serán admitidas como efectivo por su capital nominal más el 1 por 100 de su prima de amortización de las Obligaciones del Tesoro emitidas el 3 de Febrero de 1924, que vencen en la misma fecha de Febrero próximo.

Los tenedores de esta clase de Obligaciones que no las presenten a reembolso en el Banco de España durante el plazo que señala el artículo 11 se entenderá que aceptan la conversión en Deuda amortizable 5 por 100 sujeta al impuesto de Utilidades. Los que opten por el reembolso a metalico lo solicitarán durante el plazo aludido en las facturas que a tal efecto facilitará dicho Establecimiento de crédito y recibirán en metalico el importe nominal de las Obligaciones y el 1 por 100 por la prima de amortización.

Los tenedores de las Obligaciones del Tesoro emitidas en 4 de Noviembre de 1924, cuyo primer vencimiento de intereses corresponde al 4 de Febrero próximo, que voluntariamente se presenten a conversión recibirán títulos de la clase de Deuda por ellos elegida, computándose al tipo de emisión correspondiente el valor nominal de sus Obligaciones más el 1 por 100 por la prima de amortización. El importe del expresado vencimiento de intereses lo percibirán independientemente en efectivo mediante la presentación del correspondiente cupón en la forma acostumbrada.

A los tenedores de las Obligaciones emitidas en 15 de Abril de 1924, con vencimiento de intereses en la misma fecha de 1927; los de 1 de Enero de 1925, con vencimiento en 1 de Abril próximo; los de 5 de Junio de 1925, con vencimiento en 5 de Marzo de 1927, y los de 8 de Abril de 1926, con vencimiento de intereses en 8 de Abril de 1927, que presenten sus títulos a consolidación, se les computará como efectivo el valor nominal de sus Obligaciones más la prima de amortización y los intereses corridos desde el último vencimiento hasta el 4 de Febrero próximo.

Quedarán totalmente excluidas de la circulación las Obligaciones emitidas en 4 de Febrero de 1924 y las de las demás emisiones que acudan a la consolidación.

Art. 9.º Las fracciones que resulten de las antedichas operaciones de conversión quedarán representadas por residuos, hasta que unidos lo bastante para componer un título de 500 pesetas pueda verificarse el canje. No se darán residuos de residuos en el expresado canje, entendiéndose que quedan a favor del Tesoro las fracciones que resulten de la conversión de residuos en títulos.

Art. 10.º A los tenedores de la Deuda amortizable sujeta al impuesto de Utilidades se les abonará en el vencimiento de 15 de Mayo de 1927 once días de los intereses comprendidos entre el 4 y el 15 de Febrero que quedan sin computar, a cuyo efecto el cupón número 1 de la carpeta provisional, vencido el 15 de Mayo de 1927, estará representado por el interés trimestral aumentado en el que a cada serie correspondía con los once días indicados.

A los tenedores de la Deuda exenta del impuesto de Utilidades se les abonará el día 1 de Abril el cupón correspondiente al trimestre comenzado el 1 de Enero de 1927, fecha de la emisión de esta Deuda.

Art. 11.º Los pedidos de conversión se harán desde el 25 del actual hasta el 4 de Febrero próximo, inclusive, acompañando los títulos debidamente facturados, que deberán llevar unidos los siguientes cupones: el de 15 de Abril de 1927 y siguientes, las Obligaciones emitidas el 15 de Abril de 1924; el de 4 de Mayo de 1927 y siguientes, las de 4 de Noviembre de 1924; el de 1 de Abril de 1927 y siguientes, las de 1 de Enero de 1925; el de 5 de Marzo de 1927 y siguientes, las de 5 de Junio de 1925, y el de 8 de Abril de 1927 y siguientes, las de 8 de Abril de 1926.

Art. 12.º De acuerdo con el Banco de España, se admitirán para su pignoración, al tipo de 90 por 100, los nuevos títulos de la Deuda amortizable que se emitan con arreglo a este decreto ley, teniendo en cuenta que las Obligaciones convertidas eran pignoraibles en la indicada cuantía.

Art. 13.º Las operaciones de préstamos y crédito con garantía de los títulos de Deuda amortizable, con o sin impuesto que se emitan para consolidar las Obligaciones del Tesoro conforme a este decreto, estarán exentas hasta el 31 de Diciembre de 1926 del impuesto del Timbre que establecen los artículos 138 y 139 de la vigente ley del Timbre del Estado.

Igual exención disfrutará las operaciones de préstamo y crédito que se realicen con garantía de las Obligaciones del Tesoro, actualmente en circulación desde el día de la publicación en la «Gaceta» de este decreto, hasta el 4 de Febrero próximo, inclusive, con la condición de que las Obligaciones pignorasadas habrán de ser presentadas forzosamente a conversión, haciéndose constar esta circunstancia en la póliza por medio de un cajetín.

Art. 14.º En representación de los títulos de las dos Deudas que se crean con arreglo a este decreto-ley, y en tanto se realiza la confección de los títulos definitivos, se emitirán carpetas provisionales, negociables en Bolsa, de los mismos valores, en la proporción que se estime necesaria, con seis cupones representativos de los intereses, a satisfacer en las siguientes fechas: los de la Deuda sujeta al impuesto de Utilidades, en los vencimientos de 15 de Mayo, 15 de Agosto y 15 de Noviembre de 1927, y 15 de Febrero, 15 de Mayo y 15 de Agosto de 1928, y los de la Deuda exenta de dicho impuesto, en los vencimientos de 1 de Abril, 1 de Julio y 1 de Octubre de 1927 y 1 de Enero, 1 de Abril y 1 de Julio de 1928.

Tan pronto estén elaborados los títulos definitivos se procederá al canje de las carpetas provisionales, anulando el cupón o cupones de estas de vencimiento posterior a la fecha en que dicha operación tenga lugar.

que no las presenten a reembolso en el Banco de España durante el plazo que señala el artículo 11 se entenderá que aceptan la conversión en Deuda amortizable 5 por 100 sujeta al impuesto de Utilidades. Los que opten por el reembolso a metalico lo solicitarán durante el plazo aludido en las facturas que a tal efecto facilitará dicho Establecimiento de crédito y recibirán en metalico el importe nominal de las Obligaciones y el 1 por 100 por la prima de amortización.

Los tenedores de las Obligaciones del Tesoro emitidas en 4 de Noviembre de 1924, cuyo primer vencimiento de intereses corresponde al 4 de Febrero próximo, que voluntariamente se presenten a conversión recibirán títulos de la clase de Deuda por ellos elegida, computándose al tipo de emisión correspondiente el valor nominal de sus Obligaciones más el 1 por 100 por la prima de amortización. El importe del expresado vencimiento de intereses lo percibirán independientemente en efectivo mediante la presentación del correspondiente cupón en la forma acostumbrada.

A los tenedores de las Obligaciones emitidas en 15 de Abril de 1924, con vencimiento de intereses en la misma fecha de 1927; los de 1 de Enero de 1925, con vencimiento en 1 de Abril próximo; los de 5 de Junio de 1925, con vencimiento en 5 de Marzo de 1927, y los de 8 de Abril de 1926, con vencimiento de intereses en 8 de Abril de 1927, que presenten sus títulos a consolidación, se les computará como efectivo el valor nominal de sus Obligaciones más la prima de amortización y los intereses corridos desde el último vencimiento hasta el 4 de Febrero próximo.

Quedarán totalmente excluidas de la circulación las Obligaciones emitidas en 4 de Febrero de 1924 y las de las demás emisiones que acudan a la consolidación.

Art. 9.º Las fracciones que resulten de las antedichas operaciones de conversión quedarán representadas por residuos, hasta que unidos lo bastante para componer un título de 500 pesetas pueda verificarse el canje. No se darán residuos de residuos en el expresado canje, entendiéndose que quedan a favor del Tesoro las fracciones que resulten de la conversión de residuos en títulos.

Art. 10.º A los tenedores de la Deuda amortizable sujeta al impuesto de Utilidades se les abonará en el vencimiento de 15 de Mayo de 1927 once días de los intereses comprendidos entre el 4 y el 15 de Febrero que quedan sin computar, a cuyo efecto el cupón número 1 de la carpeta provisional, vencido el 15 de Mayo de 1927, estará representado por el interés trimestral aumentado en el que a cada serie correspondía con los once días indicados.

A los tenedores de la Deuda exenta del impuesto de Utilidades se les abonará el día 1 de Abril el cupón correspondiente al trimestre comenzado el 1 de Enero de 1927, fecha de la emisión de esta Deuda.

Art. 11.º Los pedidos de conversión se harán desde el 25 del actual hasta el 4 de Febrero próximo, inclusive, acompañando los títulos debidamente facturados, que deberán llevar unidos los siguientes cupones: el de 15 de Abril de 1927 y siguientes, las Obligaciones emitidas el 15 de Abril de 1924; el de 4 de Mayo de 1927 y siguientes, las de 4 de Noviembre de 1924; el de 1 de Abril de 1927 y siguientes, las de 1 de Enero de 1925; el de 5 de Marzo de 1927 y siguientes, las de 5 de Junio de 1925, y el de 8 de Abril de 1927 y siguientes, las de 8 de Abril de 1926.

Art. 12.º De acuerdo con el Banco de España, se admitirán para su pignoración, al tipo de 90 por 100, los nuevos títulos de la Deuda amortizable que se emitan con arreglo a este decreto ley, teniendo en cuenta que las Obligaciones convertidas eran pignoraibles en la indicada cuantía.

Art. 13.º Las operaciones de préstamos y crédito con garantía de los títulos de Deuda amortizable, con o sin impuesto que se emitan para consolidar las Obligaciones del Tesoro conforme a este decreto, estarán exentas hasta el 31 de Diciembre de 1926 del impuesto del Timbre que establecen los artículos 138 y 139 de la vigente ley del Timbre del Estado.

Igual exención disfrutará las operaciones de préstamo y crédito que se realicen con garantía de las Obligaciones del Tesoro, actualmente en circulación desde el día de la publicación en la «Gaceta» de este decreto, hasta el 4 de Febrero próximo, inclusive, con la condición de que las Obligaciones pignorasadas habrán de ser presentadas forzosamente a conversión, haciéndose constar esta circunstancia en la póliza por medio de un cajetín.

Art. 14.º En representación de los títulos de las dos Deudas que se crean con arreglo a este decreto-ley, y en tanto se realiza la confección de los títulos definitivos, se emitirán carpetas provisionales, negociables en Bolsa, de los mismos valores, en la proporción que se estime necesaria, con seis cupones representativos de los intereses, a satisfacer en las siguientes fechas: los de la Deuda sujeta al impuesto de Utilidades, en los vencimientos de 15 de Mayo, 15 de Agosto y 15 de Noviembre de 1927, y 15 de Febrero, 15 de Mayo y 15 de Agosto de 1928, y los de la Deuda exenta de dicho impuesto, en los vencimientos de 1 de Abril, 1 de Julio y 1 de Octubre de 1927 y 1 de Enero, 1 de Abril y 1 de Julio de 1928.

Tan pronto estén elaborados los títulos definitivos se procederá al canje de las carpetas provisionales, anulando el cupón o cupones de estas de vencimiento posterior a la fecha en que dicha operación tenga lugar.

Art. 15. Los intereses de las dos Deudas que se emitan, su amortización y la comisión al Banco de España, así como los gastos de confección de resguardos, carpetas provisionales, títulos definitivos, corretajes de negociación, remesa de valores, publicidad, y, en suma, cuantos son inherentes a estas clases de operaciones, se imputarán al correspondiente crédito de la Sección tercera del presupuesto vigente de Obligaciones generales del Estado del corriente año, «Deuda pública», a la autorización establecida en el artículo 67 del decreto-ley de 3 del corriente mes.

Art. 16. Las cantidades reembolsadas a los tenedores de Obligaciones del Tesoro, vencimiento 4 de Febrero próximo, se abonarán con cargo a la cuenta corriente del Tesoro público en el Banco de España, quedando autorizado el ministro de Hacienda para disponer, en su caso, si lo juzga conveniente, la negociación, mediante suscripción pública, de los títulos de las nuevas Deudas por un valor efectivo equivalente al importe de los reembolsos efectuados.

Art. 17. El ministro de Hacienda concertará con el Banco de España la ejecución de los servicios de negociación, pago de intereses y amortización de las dos Deudas a que este real decreto se refiere, debiéndose entregar por el Tesoro, con la debida anticipación, los fondos necesarios para el pago de los intereses y amortización.

Art. 18. Se faculta a la Dirección General de la Deuda y Clases pasivas para emitir inscripciones nominativas en representación de títulos de estas clases de Deudas y de las demás amortizables del Estado a petición de los tenedores y una vez que se reglamente la forma de admitir a tales fines dichos títulos. En las inscripciones deberá consignarse la serie y número de aquellos.

La Dirección de la Deuda apreciará, siempre libremente, si conviene a los intereses del Estado emitir dichas inscripciones.

Los propietarios de éstas podrán solicitar en todo caso su conversión en títulos, y para prever esta contingencia deberá guardarse dicho Centro en sus cajas títulos suficientes, sin numeración, sobre los cuales se estampará la que correspondiera a los no amortizados cuando se lleve a efecto la conversión.

Art. 19. Se autoriza a la Dirección General de la Deuda para encargar a la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre, o para contratar con cualquier otra Casa, nacional o extranjera, si no fuera posible su confección por aquélla, la impresión y entrega de las carpetas y títulos de Deuda a que este decreto se refiere.

Art. 20. Se autoriza a la Dirección General de la Deuda para encargar a la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre, o para contratar con cualquier otra Casa, nacional o extranjera, si no fuera posible su confección por aquélla, la impresión y entrega de las carpetas y títulos de Deuda a que este decreto se refiere.

Art. 21. Se autoriza a la Dirección General de la Deuda para encargar a la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre, o para contratar con cualquier otra Casa, nacional o extranjera, si no fuera posible su confección por aquélla, la impresión y entrega de las carpetas y títulos de Deuda a que este decreto se refiere.

Art. 22. Se autoriza a la Dirección General de la Deuda para encargar a la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre, o para contratar con cualquier otra Casa, nacional o extranjera, si no fuera posible su confección por aquélla, la impresión y entrega de las carpetas y títulos de Deuda a que este decreto se refiere.

Art. 23. Se autoriza a la Dirección General de la Deuda para encargar a la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre, o para contratar con cualquier otra Casa, nacional o extranjera, si no fuera posible su confección por aquélla, la impresión y entrega de las carpetas y títulos de Deuda a que este decreto se refiere.

Art. 24. Se autoriza a la Dirección General de la Deuda para encargar a la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre, o para contratar con cualquier otra Casa, nacional o extranjera, si no fuera posible su confección por aquélla, la impresión y entrega de las carpetas y títulos de Deuda a que este decreto se refiere.

Art. 25. Se autoriza a la Dirección General de la Deuda para encargar a la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre, o para contratar con cualquier otra Casa, nacional o extranjera, si no fuera posible su confección por aquélla, la impresión y entrega de las carpetas y títulos de Deuda a que este decreto se refiere.

Art. 26. Se autoriza a la Dirección General de la Deuda para encargar a la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre, o para contratar con cualquier otra Casa, nacional o extranjera, si no fuera posible su confección por aquélla, la impresión y entrega de las carpetas y títulos de Deuda a que este decreto se refiere.

Art. 27. Se autoriza a la Dirección General de la Deuda para encargar a la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre, o para contratar con cualquier otra Casa, nacional o extranjera, si no fuera posible su confección por aquélla, la impresión y entrega de las carpetas y títulos de Deuda a que este decreto se refiere.

Art. 28. Se autoriza a la Dirección General de la Deuda para encargar a la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre, o para contratar con cualquier otra Casa, nacional o extranjera, si no fuera posible su confección por aquélla, la impresión y entrega de las carpetas y títulos de Deuda a que este decreto se refiere.

Art. 29. Se autoriza a la Dirección General de la Deuda para encargar a la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre, o para contratar con cualquier otra Casa, nacional o extranjera, si no fuera posible su confección por aquélla, la impresión y entrega de las carpetas y títulos de Deuda a que este decreto se refiere.

Art. 30. Se autoriza a la Dirección General de la Deuda para encargar a la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre, o para contratar con cualquier otra Casa, nacional o extranjera, si no fuera posible su confección por aquélla, la impresión y entrega de las carpetas y títulos de Deuda a que este decreto se refiere.

Art. 31. Se autoriza a la Dirección General de la Deuda para encargar a la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre, o para contratar con cualquier otra Casa, nacional o extranjera, si no fuera posible su confección por aquélla, la impresión y entrega de las carpetas y títulos de Deuda a que este decreto se refiere.

Art. 32. Se autoriza a la Dirección General de la Deuda para encargar a la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre, o para contratar con cualquier otra Casa, nacional o extranjera, si no fuera posible su confección por aquélla, la impresión y entrega de las carpetas y títulos de Deuda a que este decreto se refiere.

Art. 33. Se autoriza a la Dirección General de la Deuda para encargar a la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre, o para contratar con cualquier otra Casa, nacional o extranjera, si no fuera posible su confección por aquélla, la impresión y entrega de las carpetas y títulos de Deuda a que este decreto se refiere.

Art. 34. Se autoriza a la Dirección General de la Deuda para encargar a la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre, o para contratar con cualquier otra Casa, nacional o extranjera, si no fuera posible su confección por aquélla, la impresión y entrega de las carpetas y títulos de Deuda a que este decreto se refiere.

Art. 35. Se autoriza a la Dirección General de la Deuda para encargar a la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre, o para contratar con cualquier otra Casa, nacional o extranjera, si no fuera posible su confección por aquélla, la impresión y entrega de las carpetas y títulos de Deuda a que este decreto se refiere.

Art. 36. Se autoriza a la Dirección General de la Deuda para encargar a la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre, o para contratar con cualquier otra Casa, nacional o extranjera, si no fuera posible su confección por aquélla, la impresión y entrega de las carpetas y títulos de Deuda a que este decreto se refiere.

Art. 37. Se autoriza a la Dirección General de la Deuda para encargar a la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre, o para contratar con cualquier otra Casa, nacional o extranjera, si no fuera posible su confección por aquélla, la impresión y entrega de las carpetas y títulos de Deuda a que este decreto se refiere.

Art. 38. Se autoriza a la Dirección General de la Deuda para encargar a la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre, o para contratar con cualquier otra Casa, nacional o extranjera, si no fuera posible su confección por aquélla, la impresión y entrega de las carpetas y títulos de Deuda a que este decreto se refiere.

Art. 39. Se autoriza a la Dirección General de la Deuda para encargar a la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre, o para contratar con cualquier otra Casa, nacional o extranjera, si no fuera posible su confección por aquélla, la impresión y entrega de las carpetas y títulos de Deuda a que este decreto se refiere.

Art. 40. Se autoriza a la Dirección General de la Deuda para encargar a la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre, o para contratar con cualquier otra Casa, nacional o extranjera, si no fuera posible su confección por aquélla, la impresión y entrega de las carpetas y títulos de Deuda a que este decreto se refiere.

Art. 41. Se autoriza a la Dirección General de la Deuda para encargar a la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre, o para contratar con cualquier otra Casa, nacional o extranjera, si no fuera posible su confección por aquélla, la impresión y entrega de las carpetas y títulos de Deuda a que este decreto se refiere.

Art. 42. Se autoriza a la Dirección General de la Deuda para encargar a la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre, o para contratar con cualquier otra Casa, nacional o extranjera, si no fuera posible su confección por aquélla, la impresión y entrega de las carpetas y títulos de Deuda a que este decreto se refiere.

Art. 43. Se autoriza a la Dirección General de la Deuda para encargar a la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre, o para contratar con cualquier otra Casa, nacional o extranjera, si no fuera posible su confección por aquélla, la impresión y entrega de las carpetas y títulos de Deuda a que este decreto se refiere.

Art. 44. Se autoriza a la Dirección General de la Deuda para encargar a la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre, o para contratar con cualquier otra Casa, nacional o extranjera, si no fuera posible su confección por aquélla, la impresión y entrega de las carpetas y títulos de Deuda a que este decreto se refiere.

La Asociación de Vecinos e Inquilinos de Madrid

En uno de los comedores del Casino Militar se reunieron anoche en banquete de exaltación de la camaradería, los nuevos elementos dirigentes de la Asociación de Vecinos e Inquilinos de Madrid, con los que son salientes de la Directiva; pero que han estado en inteligencia con los que han constituido el Comité defensor de la Asociación. Y cuyo triunfo ha culminado en la votación que ha tenido por consecuencia el que, por fin la Asociación pueda entrar en una marcha normal, por el no menos normal funcionamiento de una Directiva que tiene el mandato de la general, otorgado por aclamación.

Y también LA LIBERTAD tuvo el honor de ser invitada.

Antes de este momento del banquete, ya la nueva Directiva se había posesionado de sus cargos, acto que se celebró en el domicilio social, Mayor, 4, principal.

Fueron los comensales D. Luis Carniado, D. Lorenzo Barrio Morayta, D. José María Castelló, D. José López Avilés, D. Enrique Blasco Salas, D. José Linás del Villar, D. Juan Ángel González y D. Juan Campoy y Campoy, que ocuparon los puestos de la mesa de honor.

Y D. Tirso Arranz, D. Isidoro Guerrero Diosdado, D. Benigno Sánchez Martín, D. José Muñoz Picornal, D. Conrado Morterero, D. José María Rodríguez de Rivera, D. José Somoza, D. Ángel Gómez, D. Juan Miró, D. Pedro Cortabarría, D. Joaquín Jiménez, D. Rafael López Ayora, D. Emilio Machado, D. Pablo Andújar, D. Juan Moreno, D. Alejo García, D. Serafín Campoy, D. José C. Gómez, D. Gregorio Domínguez, D. José Caballero, D. Buenaventura Poveda y nuestro compañero García Iniesta.

Al finalizar el banquete, el secretario, señor Blasco, leyó las adhesiones del director de «La Voz» y de D. Wenceslao Carrillo.

Seguidamente entregó al Sr. Barrio Morayta dos cartas: una, dirigida a éste personalmente, y la otra, que le remitían como presidente de la Federación de Entidades Ciudadanas. Comunicándole en la primera que la nueva Directiva de la Asociación había acordado nombrarle presidente honorario de ésta y que su retrato figure en el domicilio social, y en la segunda carta, que la Asociación había tomado el acuerdo de ingresar en la Federación.

Los tres acuerdos fueron recibidos con una prolongada ovación, ante la cual, visiblemente emocionado por tan elocuente manifestación de afecto, el Sr. Barrio Morayta, fundador, ayer hasta ocho años, de la Asociación, se levantó a hablar para dar las gracias, más que por lo que había para él de homenaje personal, por lo que tales acuerdos representan de unión entre la Sociedad madre y las filiales constituyentes de la Federación.

Discurso sincero y elocuente el del Sr. Barrio Morayta fué repetidamente ovacionado.

Hablaron después los Sres. Rodríguez Rivera, Linás, Cortabarría, López Avilés, Somoza y Castelló.

Y todos los discursos fueron una calurosa exaltación de la camaradería en la convivencia social para la marcha progresiva de la Asociación y de la Federación.

El Sr. Castelló dedicó una salutación a la Prensa, que ha ayudado a la Asociación de Vecinos, y solicitó de nosotros continuemos apoyando la misión ciudadana que va a continuar.

Nuestro compañero García Iniesta, ante este requerimiento, especialmente dirigido a LA LIBERTAD, y entre grandes aplausos, dió las gracias, por cuanto se le consideraba por los reunidos como coadyuvante al triunfo social que se celebraba, y ofreció que LA LIBERTAD, una vez más, y siempre, estará al lado de todas las causas justas y de beneficio general.

El Sr. Barrio Morayta felicitó a nuestro compañero por las campañas de LA LIBERTAD y dedicó un cariñoso recuerdo a nuestro ilustre compañero D. Augusto Barcia, cuyo talento y «abellerismo» elogió ampliamente, diciendo que éste, ausente o presente, moralmente siempre será el presidente de la Asociación.

Art. 15. Los intereses de las dos Deudas que se emitan, su amortización y la comisión al Banco de España, así como los gastos de confección de resguardos, carpetas provisionales, títulos definitivos, corretajes de negociación, remesa de valores, publicidad, y, en suma, cuantos son inherentes a estas clases de operaciones, se imputarán al correspondiente crédito de la Sección tercera del presupuesto vigente de Obligaciones generales del Estado del corriente año, «Deuda pública», a la autorización establecida en el artículo 67 del decreto-ley de 3 del corriente mes.

Art. 16. Las cantidades reembolsadas a los tenedores de Obligaciones del Tesoro, vencimiento 4 de Febrero próximo, se abonarán con cargo a la cuenta corriente del Tesoro público en el Banco de España, quedando autorizado el ministro de Hacienda para disponer, en su caso, si lo juzga conveniente, la negociación, mediante suscripción pública, de los títulos de las nuevas Deudas por un valor efectivo equivalente al importe de los reembolsos efectuados.

Art. 17. El ministro de Hacienda concertará con el Banco de España la ejecución de los servicios de negociación, pago de intereses y amortización de las dos Deudas a que este real decreto se refiere, debiéndose entregar por el Tesoro, con la debida anticipación, los fondos necesarios para el pago de los intereses y amortización.

Art. 18. Se faculta a la Dirección General de la Deuda y Clases pasivas para emitir inscripciones nominativas en representación de títulos de estas clases de Deudas y de las demás amortizables del Estado a petición de los tenedores y una vez que se reglamente la forma de admitir a tales fines dichos títulos. En las inscripciones deberá consignarse la serie y número de aquellos.

La Dirección de la Deuda apreciará, siempre libremente, si conviene a los intereses del Estado emitir dichas inscripciones.

Los propietarios de éstas podrán solicitar en todo caso su conversión en títulos, y para prever esta contingencia deberá guardarse dicho Centro en sus cajas títulos suficientes, sin numeración, sobre los cuales se estampará la que correspondiera a los no amortizados cuando se lleve a efecto la conversión.

Art. 19. Se autoriza a la Dirección General de la Deuda para encargar a la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre, o para contratar con cualquier otra Casa, nacional o extranjera, si no fuera posible su confección por aquélla, la impresión y entrega de las carpetas y títulos de Deuda a que este decreto se refiere.

Art. 20. Se autoriza a la Dirección General de la Deuda para encargar a la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre, o para contratar con cualquier otra Casa, nacional o extranjera, si no fuera posible su confección por aquélla, la impresión y entrega de las carpetas y títulos de Deuda a que este decreto se refiere.

Art. 21. Se autoriza a la Dirección General de la Deuda para encargar a la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre, o para contratar con cualquier otra Casa, nacional o extranjera, si no fuera posible su confección por aquélla, la impresión y entrega de las carpetas y títulos de Deuda a que este decreto se refiere.

Art. 22. Se autoriza a la Dirección General de la Deuda para encargar a la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre, o para contratar con cualquier otra Casa, nacional o extranjera, si no fuera posible su confección por aquélla, la impresión y entrega de las carpetas y títulos de Deuda a que este decreto se refiere.

Art. 23. Se autoriza a la Dirección General de la Deuda para encargar a la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre, o para contratar con cualquier otra Casa, nacional o extranjera, si no fuera posible su confección por aquélla, la impresión y entrega de las carpetas y títulos de Deuda a que este decreto se refiere.

Art. 24. Se autoriza a la Dirección General de la Deuda para encargar a la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre, o para contratar con cualquier otra Casa, nacional o extranjera, si no fuera posible su confección por aquélla, la impresión y entrega de las carpetas y títulos de Deuda a que este decreto se refiere.

Art. 25. Se autoriza a la Dirección General de la Deuda para encargar a la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre, o para contratar con cualquier otra Casa, nacional o extranjera, si no fuera posible su confección por aquélla, la impresión y entrega de las carpetas y títulos de Deuda a que este decreto se refiere.

Art. 26. Se autoriza a la Dirección General de la Deuda para encargar a la Fábrica

RESPONDIENDO A UN REQUERIMIENTO

La Escuela Francisco de Vitoria Opinión del profesor S. de Bustamante

Respondiendo al requerimiento que le fué dirigido por nuestro ilustre compañero el profesor de Derecho Internacional de la Universidad de Valladolid, Camilo Barcia Trelles, honra hoy las columnas de LA LIBERTAD el maestro Antonio S. de Bustamante. Pocas veces el adjetivo magistral ha sido empleado con tanta propiedad como ahora; el ilustre profesor de la Universidad de la Habana figura hoy entre los primeros internacionalistas del Mundo; su prestigio es universal; su labor, admirable. Supo dar a su país una alta significación internacional con la universalización de su nombre como hombre de ciencia. Es a la vez publicista y alto jurista; la más elevada institución de carácter internacional (el Tribunal permanente de La Haya) lo llevó a su seno, donde actúa con el aplauso de todos. Pero Antonio S. de Bustamante es, ante todo, maestro; el calor de sus enseñanzas se formó en Cuba un grupo de internacionalistas eminentes; basta citar dos nombres: Raúl de Cárdenas y Emilio Roig de Leuchsenring, a la vez que honrosos pensadores, espíritus abiertos a todas las inquietudes. A la iniciativa del maestro de maestros Antonio S. de Bustamante se debe la fundación de la Sociedad Cubana de Derecho Internacional, cuyos anuarios encierran siempre trabajos admirables. Una Bustamante a las anteriores virtudes de ser un trabajador infatigable y la de poseer una palabra maravillosa; por eso su cátedra de la Universidad de la Habana es lugar de confluencia para todos los que gustan de la ciencia, aman la verdad y cultivan la ciencia de un modo objetivo. Antonio S. de Bustamante es miembro fundador de la Asociación Francisco de Vitoria, a cuya entidad ha de traer su prestigio y su colaboración. Bustamante habla como un convencido; por eso sus líneas en respuesta al requerimiento que le fué dirigido por Camilo Barcia Trelles son breves. He las aquí:

Respondiendo con mucho gusto al honroso requerimiento que mi eminente colega el profesor Camilo Barcia Trelles me dirige en el número del periódico LA LIBERTAD, correspondiente al 12 de Octubre último, me complazco en tributar el aplauso más caluroso a la iniciativa del Sr. Vinardell para crear en Ginebra una Escuela que lleve el nombre inmortal de Francisco de Vitoria, y que represente en nuestro siglo una contribución al desenvolvimiento del Derecho Internacional y a las buenas relaciones entre los pueblos, tan importante como la del publicista y profesor que va a darle nombre. No hay propaganda científica inútil ni contraria en estas materias al bien universal. Y cuando se dirige al mundo hispanoamericano, donde la comunidad de origen y la de idioma, así como las tradiciones y las costumbres, destacan y acentúan lo que se ha llamado la unidad del alma, puede darse por segura la eficacia de esa actuación y por logrado el éxito de esa propaganda. No hay que añadir una sola frase a las consideraciones indestructibles con que apoya y caracteriza tal iniciativa nuestro ilustre colega el profesor Barcia Trelles. Basta celebrarla como merece y sumarnos a su indicación para que se ponga a la cabeza de este movimiento y lo lleve al éxito a que él está acostumbrado, el insigne Fernández Medina, ministro del Uruguay en España, a cuyas iniciativas estamos ya habituados. ANTONIO S. DE BUSTAMANTE Profesor de Derecho Internacional en la Universidad de la Habana. Habana, Enero de 1927.

acomplimiento: no será una de tantas débiles demostraciones de fingido cariño y admiración mentida, como tantas, sino algo grande y digno; nos lo exige la fama mundial que cual aureola santa circunda la venerable cabeza de nuestro glorioso cronista.—Joaquín Alfonso Mas. «Señor Director de LA LIBERTAD. Muy respetable señor mío: Me adhiero con el mayor entusiasmo al homenaje a D. Antonio Zozaya, gloria de la Humanidad, y estoy conforme con los acuerdos tomados por el Comité ejecutivo. Sólo desearía que, a ser posible, y sin herir la modestia del homenajeado, se señalara un domingo para que todos, y especialmente los que no conocemos personalmente al Sr. Zozaya, tuviéramos el honor de estrecharle la mano en el sitio y hora que se tenga a bien señalar. Se lo agradecería muy de veras su más atento y s. s., y suscriptor fundador de ese periódico de su acertada dirección.—Francisco Vivas.»

FINAL DE LA VISTA EL CRIMEN DE OLIETE

Teruel, 19.—Hoy, con mayor expectación, si cabe, que ayer, se ha celebrado la segunda y última sesión de la vista de la causa por el crimen de Oliete. En sus informes, el fiscal y el acusador privado solicitaron la pena de muerte para el procesado, y el defensor abogó por la absolución. La impresión es pesimista.

CUATRO PROCESADOS El comercio de drogas heroicas

Valencia, 19.—El juez especial que instruye sumario por la venta de cocaína ha procesado a tres hombres y una mujer. El número de los encartados se eleva ya a treinta y dos. Los camareros y la dueña de la casa de huéspedes han sido citados para declarar. Se cree que también serán procesados.

Muerte de la ex emperatriz Carlota de Méjico

Bruselas, 19.—La ex emperatriz Carlota de Méjico ha fallecido esta mañana, a las siete. El rey de los belgas, acompañado del barón Goffinet, estuvo el lunes en el palacio de Bou-

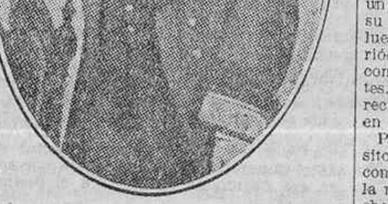


La ex emperatriz de Méjico, Carlota, que falleció ayer en Bélgica a los ochenta y siete años

choni, residencia de la ex emperatriz, en donde ha fallecido, para enterarse del estado de salud de aquella. Al marcharse dió orden de que de hora en hora le transmitiesen noticias del curso de la enfermedad. Desde el sábado sufría la ex emperatriz una parálisis en la pierna derecha. La gripe ha tenido derivaciones que le han causado la muerte. Tenía ochenta y siete años, y desde el fusilamiento del emperador Maximiliano, su esposo, vivía en un estado de inconsciencia.

Más adhesiones

A las numerosas ya publicadas, hemos de añadir hoy las siguientes: Diputación Provincial de Soria, Ayuntamiento de Soria, Pedro Valderrey Blanco, Máximo Linares Aravaca, Francisco Vivas, José Trinchant Rivera, Manuel Mejía, José Calderón S. Arauna y Alfonso Pastor Durán.



El emperador Maximiliano de Méjico, esposo de la princesa Carlota, fallecida ayer, que fué fusilado en Querétaro en 1867

Lo que significa Zozaya Como muestras del entusiasmo que ha producido en todas las clases, sociales el proyectado homenaje a D. Antonio Zozaya, reproducimos a continuación las siguientes sinceras cartas: «Señor D. Joaquín Aznar. Admirado señor: Como buen español y como amante de todo cuanto sea digno y justo, al leer la primera lista de los donativos que publica LA LIBERTAD para organizar el acto en honor de nuestro ilustre Zozaya, me he apresurado a acudir a la Administración de tan querido colega (el cual es dirigido por usted con envidiable acierto y general aplauso) para depositar mi insignificante y pequeño obolo. ¡Pero con qué alegría, D. Joaquín, lo he entregado! ¡Con qué aire de triunfo he salido de las oficinas y con qué satisfacción he regresado a mi casa! Al llegar a mi hogar he respirado fuerte a pulmón pleno. Igual que si hubiese realizado una acción grande. Pequeña ha sido la cantidad depositada, soy un obrero humilde y mis fuerzas a más no alcanzan; pero va acompañada de un entusiasmo grande, que suple con creces su menguada pequeñez. Todos los españoles, a mi juicio, sin distinción de clases, tenemos contrada con D. Antonio Zozaya una deuda de gratitud; por lo tanto, deberíamos todos de contribuir con nuestro esfuerzo a que dicho acto resulte lo más grandioso posible. El proyectado homenaje al esclarecido maestro tiene que revestir caracteres de

LA VIDA DEL TEATRO En España y fuera de España

Un requerimiento desestimado.—Razones para no actuar en España. Espectáculos nuevos.—El pleito de todos los días.—Autores y críticos.—Los teatros en provincias.—La crisis que se respira.—Del homenaje a Guridi.—Las últimas noticias

El instinto de la Mistinguette La Mistinguette, que en la actualidad trabaja en una revista, «Ça... c'est Paris», en el Moulin Rouge, ha sido requerida por un empresario catalán para hacer una temporada de cuarenta días en Barcelona y otra de dos meses en uno de los mejores teatros madrileños.



Maria Caballé, que ha celebrado con gran éxito en la Habana la función de su beneficio

Mistinguette va estuvo en Barcelona hace seis u ocho años. Fué más que nada su contrato un alarde de vanidad del empresario del Principal Palace de la ciudad condal.

El tal empresario puso un telegrama a Mistinguette pidiéndola condiciones para actuar como canzonetista durante diez días. Y la artista parisina, como quien no hace nada, se dejó pedir cinco mil duros por las diez actuaciones, amén de los viajes para ella y sus familiares.

Fué aceptada la exigencia, y Mistinguette, con el reclamo más aparatoso que nunca se conoció en Barcelona, actuó los diez días en el Principal Palace sin pena ni gloria.

Ahora nuevamente se requiere a la genial comedianta para una nueva temporada, y ella declina el honor con estas palabras: «Soy refractaria a salir de París. Aquí soy artista porque he logrado cristalizar en los gustos de este público, que es mío, tan mío, que creo que no hay nadie que pueda disputármelo. Y yo no vivo sólo de los placeres que da el dinero, sino del prestigio que da el teatro. Y el dinero que conseguí en Nueva York, pagándome la excursión a peso de oro, y la temporada que hice en Londres y otras pintorescas salidas por otras tierras extrañas a Francia me han dado la experiencia de que la que cultiva como yo «todas las inocentes picardías del boulevard», sólo puede ser entendida y comprendida en su propia salsa, que es el boulevard. ¡Si de esto se hubiera dado cuenta Raquel Meller antes de aceptar el contrato de los Estados Unidos...»

Mistinguette, como se ve, tiene un gran instinto teatral. El mismo que nuestra saladísima y por muchos conceptos eminente Loreto Prado, desafiando no hace mucho tiempo todavía un contrato beneficioso para llevar a no sabemos qué sitio de Europa el teatro madrileñísimo por ella cultivado.

Otra vez los rusos Camino de Madrid está ya una compañía que con el título de Korobok, e integrada por más de cincuenta artistas rusos, se propone hacer temporada en España.

Los tales artistas cultivan un género semejante al que nos dió a conocer hace media docena de años en el Victoria Eugenia, de San Sebastián, la Chauve Souris.

Sólo traen tres espectáculos: «Fémina», «Reve» y «Gaité», que, al decir de los que los conocen, resultan en extremo interesantes.

Con el dedo en la higa Un periodista—¡ay, periodista a secas!—, que goza entre el público y los profesionales de la máxima autoridad, y que ni remotamente tiene contacto con lo que pudieramos llamar «negociado teatral», acaba de publicar en la primera plana, y en el sitio más preferente del popular diario zaragozano «Heraldo de Aragón», un artículo con el título «Las torres que desprecia al aire fueron...», en el que hace historia llana y sincera de la polémica que estos días sostiene un autor con la crítica teatral madrileña.

He aquí los puntos más interesantes del artículo: «Vivía elerto escritor en la torre de marfil de un respetado apartamento. En el silencio de su biblioteca leía prosa transparente, que luego leía el público de la novela y del periódico. Su fama era indiscutible como estilista, como diestro manejador del habla de Cervantes. Y cuando más considerada e inaccesible parecía su autoridad literaria, le ocurre irrupción en la agitada vida del teatro.

Pronto se divulgó la noticia de que el exquisito, aunque reaccionario, escritor construía una comedia. Simultáneamente al conocimiento de la noticia surgió una justificada curiosidad. Muchos dudaban del éxito; pero nadie negaba la posibilidad de que la comedia fuera de valor considerable. Algunos la reputaban inicial de nuevos, firmes y esplendidos rumbos de la dramática española. El autor parecía el más asombrado de este prematuro vaticinio, pues repetía modestamente que su propósito reduciase a emprender un ensayo y entretener al público un par de horas.

Recoge la comedia de manos del Sr. Cadenas, la rasga en varios pedazos, y dice: «¡No importa! ¡Qué día es hoy? ¡Viernes. ¡Sí, viernes!... ¡Pues el viernes próximo tendrá usted otra! ¡Si esto es muy fácil! ¡Si a mí no me cuesta gran trabajo escribir comedias!»

achacaban el fracaso a incomprensión de un público no preparado convenientemente para la novedad. La mayor parte de los críticos también dieron pruebas de no comprender. Toda la hierática frialdad británica del autor se dibujó en un violento remolino de indignación contra los censores, y empujando la pluma cultivó la nota festiva, ahita de ironía y de agresión contra los críticos insumisos, hasta caer, irrito, en una indignación puesta en solfa por los comentaristas. Se creyó que el fracasado autor volvería a sus plácidas labores de artífice del idioma. Todo lo contrario. Demostrando una fecundia sólo comparable a su tenacidad, escribió nuevas comedias, que se dispuso a colocar prontamente, aprovechando su autoridad literaria.

En primer lugar entregó una obra a Margarita Xirgu, antes de producirse la tolvenera de las polémicas entablada entre el novel autor y los críticos. La actriz catalana admitió la obra, repartió los papeles y comenzó los ensayos.

Poco después entregó otra comedia a Santiago Artigas. El presente estremeció, y no de entusiasmo, al primer actor del Reina Victoria. No se atrevió a rechazarla; pero hizo algunas observaciones de este calibre: «La obra está bien; pero sobre todo el primer acto debería empezar en el segundo.

«¿Cómo no?—afirmó el autor.—¿Empiece usted por donde le parezca y rompa lo que sobrel actor vacila.

«No dude!—exclama el autor. Y cogiendo las cuartillas del primer acto, las rompió. Otro día se presenta a Bonafé. No se conocía. Este autor no va nunca al teatro, no frecuenta los bastidores no trata a los cómicos. El mismo se presenta.

«¿Soy Fulano? El actor del Alkázár se inclina, respetuoso y propicio.



Ernesto Vilches, que en el estreno de «En las redes de la araña» acaba de obtener un excelente éxito

«Traigo una comedia que he escrito para que sea representada por su compañía. Nada puedo contestarle, porque en este teatro hay un director artístico que es el encargado de recibir y admitir las obras.

«¿Quién es? —D. Juan José Cadenas. —Está bien, ¿Quiere usted avisar a D. Juan José Cadenas? Se presenta éste y le entrega la obra. Después que la estudió se excusa: —Está acertadamente escrita; revista interés, pero no es teatral. El autor no se desconcierta ni se achica. —¿Qué hemos de hacerle



El maestro Guridi, que ha sido objeto de un homenaje en Vitoria, su pueblo natal

Centro Instructivo y Protector de Ciegos

Reparto de premios En el domicilio social del Centro Instructivo y Protector de Ciegos se celebró ayer, por la tarde, la anunciada fiesta de distribución de premios, ante una numerosa concurrencia, familiares de los socios e invitados varios.

Ocuparon la presidencia las representaciones del Consejo Patronal, Junta directiva y Claustro de profesores de este simpático Centro, merecedor de todos los apoyos por la interesante y altruista función social que ejerce.

Los premios distribuidos ayer correspondían a trabajos realizados en el curso anterior. Comenzó el acto con la interpretación de «Raymond» (obertura), de Thomas, página musical bellamente interpretada por la notable orquesta que dirige D. Ciriacó Pérez Manrique.

Acto seguido, el profesor de instrucción primaria D. Vicente Ocoñ leyó una bien escrita Memoria, que fué muy aplaudida porque en ella se reflejaba una actuación cultural progresiva para muy tenida en cuenta en lo que significa de labor eficaz realizada.

Los alumnos Remedios Seijo y Dionisio García, acompañados al piano por el Sr. Torralbo, interpretaron en el violín un rondó de Mozart. La ejecución fué, ciertamente, primorosa.

Una serenata de Toselli, interpretada magistralmente por el conjunto de instrumentos de púa, acompañados al piano por el profesor señor Villalobos, mereció una prolongada ovación.

El alumno Mariano Rico Vadillo mas parecía ya maestro en el arte de obtener las sonoridades del violín, cuando, acompañado notablemente al piano por el Sr. Arsegón, interpretaba a Beethoven, en la «Romanza en fa», y a Wieniawski en una deliciosa mazurka de concierto. Las señoritas Remedios Seijo y Leonor del Castillo, alumnas de la clase de instrucción primaria, hicieron varios ejercicios prácticos, que fueron premiados con calurosos aplausos.

Nota sobresaliente fué también en esta velada la actuación de los Sres. Legazpi, Escalante, Rico y Tejedor al deleitar a la concurrencia con las bellezas del cuarteto número 2, de Borodin. El director de Estudios del Centro, D. Victoriano Duñas, leyó un discurso, que fué gratamente escuchado y aplaudido.

El acto, repetimos, fué altamente simpático y en ocasiones conmovedor. En el estrado presidencial se destacaba la figura de un inválido de la campaña de Africa: el heroico capitán de Regulares Sr. Muñoz Morales, hoy ciego.

En un vuelco de automóvil resu ta muerto el chófer y heridos los viajeros

En el kilómetro número 11 de la carretera de Alalvir a Estremera, entre Torrejón y Loeches, voló un automóvil que guiaba el chófer Cecilio de Diego Puebla, de treinta y ocho años, casado, y que ocupaban Tomás Pajares Alberdi, Emilio Mateo y el contratista de obras señor Mellor.

El coche, que se dirigía a Loeches en viaje de distracción, al llegar al lugar indicado perdió la dirección y saliendo de la carretera fué a precipitarse sobre un terraplén, chocando contra un árbol y quedando destrozada toda la parte delantera del coche.

Por efecto del golpe, los ocupantes del vehículo salieron despedidos, quedando muerto el conductor en el acto. Los otros tres viajeros sufrieron heridas de bastante consideración. Un automóvil que pasó por el lugar del suceso recogió a los heridos y los trasladó a Torrejón, donde se les hizo una cura de urgencia. Luego fueron trasladados a Madrid.

Homenaje popular a D. Antonio Zozaya

Suscripción pública Tercera lista

Table with 2 columns: Name and Pesetas. Includes names like D. Antonio de Lezama, D. Mariano Martínez Fernández, etc.

Continúa abierta la suscripción en los siguientes sitios: Circulo de Bellas Artes, Circulo Mercantil, Centro de Hijos de Madrid, Hogar Soriano, Manuel Fernández y González, S; Almacén de D. Manuel Prats, Atocha, 18; Comercio de Pedro Jiménez, Calatrava, 9; El Angel Caído, Hortaleza, 140; Bar Argüelles, calle de la Princesa, 40; Librería de Fernando Fe, Puerta del Sol; Administración de LA LIBERTAD.

Desde provincias pueden enviarse giros a la Administración de LA LIBERTAD. A todo el que se suscriba se le entregará un resguardo, y en las columnas de LA LIBERTAD se publicarán las listas completas de la suscripción.

A las numerosas ya publicadas, hemos de añadir hoy las siguientes: Diputación Provincial de Soria, Ayuntamiento de Soria, Pedro Valderrey Blanco, Máximo Linares Aravaca, Francisco Vivas, José Trinchant Rivera, Manuel Mejía, José Calderón S. Arauna y Alfonso Pastor Durán.

Lo que significa Zozaya Como muestras del entusiasmo que ha producido en todas las clases, sociales el proyectado homenaje a D. Antonio Zozaya, reproducimos a continuación las siguientes sinceras cartas: «Señor D. Joaquín Aznar. Admirado señor: Como buen español y como amante de todo cuanto sea digno y justo, al leer la primera lista de los donativos que publica LA LIBERTAD para organizar el acto en honor de nuestro ilustre Zozaya, me he apresurado a acudir a la Administración de tan querido colega (el cual es dirigido por usted con envidiable acierto y general aplauso) para depositar mi insignificante y pequeño obolo. ¡Pero con qué alegría, D. Joaquín, lo he entregado! ¡Con qué aire de triunfo he salido de las oficinas y con qué satisfacción he regresado a mi casa! Al llegar a mi hogar he respirado fuerte a pulmón pleno. Igual que si hubiese realizado una acción grande. Pequeña ha sido la cantidad depositada, soy un obrero humilde y mis fuerzas a más no alcanzan; pero va acompañada de un entusiasmo grande, que suple con creces su menguada pequeñez. Todos los españoles, a mi juicio, sin distinción de clases, tenemos contrada con D. Antonio Zozaya una deuda de gratitud; por lo tanto, deberíamos todos de contribuir con nuestro esfuerzo a que dicho acto resulte lo más grandioso posible. El proyectado homenaje al esclarecido maestro tiene que revestir caracteres de

INFORMACION MUNICIPAL

Sesión de la Comisión permanente

La liquidación del presupuesto, la reforma del Cuerpo de bomberos, el abastecimiento de ganados, los impermeables de los guardias y otros asuntos

La sesión que ayer celebró la Comisión municipal permanente revistió importancia por los asuntos tratados en ella.

Está en otros países, o que los bomberos sean jornaleros, sin sueldo fijo como ahora tienen, a fin de que se pueda en todo momento prescindir del que no sirva para el cargo.

Además, es preciso robustecer la disciplina para que no pueda repetirse el caso de que el jefe imponga un correctivo a un subordinado suyo y luego la Comisión municipal le quite la razón, aun habiéndose comprobado que el castigado era un borracho habitual.

El Sr. Romero Grande solicitó, y así se acordó, que pasara al conocimiento del pleno una comunicación del delegado de Hacienda de la provincia, resolviendo reclamaciones formuladas por varias entidades, entre ellas la Cámara Oficial de la Industria, en el sentido de desestimación en cuanto a la validez del arbitrio.

Se aprobó una moción de la alcaldía proponiendo varios acuerdos en relación con el vencimiento para el reembolso del capital de las Obligaciones del Tesoro que posee el Ayuntamiento como valores afectos al presupuesto extraordinario de 1933.

También se aprobó otra moción presidencial concediendo una subvención de mil pesetas a la Sociedad Amigos del Niño para el homenaje a Pestalozzi, con destino a cartillas escolares.

Leyóse un decreto de la alcaldía dando cuenta del generoso ofrecimiento hecho por D. Felix Boix de ceder a favor del Museo Madrileño las estampas y dibujos de su propiedad que figuran en la Exposición del Antiguo Madrid.

El Sr. Bayod pidió que se den las gracias al Sr. Boix por ese espléndido regalo que hace al Ayuntamiento y se vea la manera de hacer ostensible la gratitud de la Corporación.

El alcalde recogió las palabras del Sr. Bayod para hacerlas suyas, por estimar que interpretaban el sentir de todos los concejales, y propuso que el Ayuntamiento exprese su satisfacción por el rasgo del Sr. Boix, que puede servir de ejemplo a otros que se sientan con estímulos de generosidad; que se dirija una petición al ministerio de Instrucción pública para que se admita al Sr. Boix en la orden civil de Alfonso XII con la categoría que le correspondiera; que se nombre al Sr. Boix miembro del Patronato que ha de crearse para la conservación de los objetos que se adquieren con destino al Museo que ha de hacerse cuando se haya clausurado la Exposición y que se dé su nombre a una de las salas de ese Museo.

Así se acordó por unanimidad. Con motivo de la lectura de un oficio del Interventor dando cuenta de la liquidación del presupuesto ordinario del ejercicio semestral de 1936, el alcalde pronunció un breve discurso para subrayar el floreciente estado del crédito municipal y rectificar de paso errores que, a su juicio, han publicado algunos periódicos, presentando la liquidación del presupuesto con déficit.

—No sólo no hay tal déficit—decía el conde de Vellellano—sino que el presupuesto actual se ha liquidado con un superávit de 96.000 pesetas, que hubiera sido mayor sin la merma que han sufrido los ingresos municipales, merma que no se debe a la gestión administrativa del Concello, sino a la producida por las disposiciones del poder público, con motivo de las reformas tributarias y legislativas de todos conocidos.

—Jamás—añadía el alcalde—Ayuntamiento alguno pasó por la difícil situación que ha atravesado el de Madrid; porque tuvo que acomodarse a un presupuesto anormal, con los apremios que producía la rapidez a que habían de ajustarse las operaciones realizadas en un semestre, es decir, en la mitad del tiempo normal para el desarrollo del presupuesto.

El alcalde se lamentó de que entidades que se llaman financieras y publicaciones de importancia hablen con ligereza de asuntos que tratados erróneamente pueden dañar el crédito municipal, y anunció que facilitaría a la Prensa datos concretos de la liquidación del presupuesto para que los números y los hechos sean los que hablen con su indestructible elocuencia.

Elogió el trabajo que han realizado el delegado de la Comisión de Hacienda y el contador municipal, a quienes principalmente se debe el éxito alcanzado, pues este presupuesto es el único que se ha aprobado en España dentro del plazo que señala el Estatuto.

El Sr. Antón intervino para suscribir las manifestaciones del conde de Vellellano y recordar que durante su actuación de alcalde interino firmó los oportunos libramientos para el pago de las obligaciones pendientes.

El Sr. Romero agradeció los elogios del alcalde, como delegado de Hacienda y en nombre de los funcionarios municipales que le han ayudado en su labor, y quedó aprobado el expediente después de acordarse que se den las gracias a cuantos han contribuido al éxito de la liquidación del presupuesto.

Se aprobaron otros asuntos de menor cuantía y se pasó al examen de los expedientes dictaminados por las Comisiones, siendo el primero uno de la de Epsanche, en el que se propone una indemnización de cien mil pesetas a un propietario de la Avenida de Menéndez Pelayo por daños causados en su finca con motivo de unas obras de urbanización.

El Sr. Antón apoyó un voto particular proponiendo que sólo se abonon los gastos de explotación, y el Sr. Martín abogó por una transacción que redujera a 50.000 pesetas la indemnización; pero el alcalde logró convencer a los reunidos de la improcedencia de esas propuestas y se aprobó el dictamen.

El Sr. Romero Grande hizo uso de la palabra para comentar el informe de la Comisión nombrada para proceder a la revisión del personal del Cuerpo de bomberos, y basándose en las manifestaciones halladas en ese informe afirmó que el 90 por 100 de los individuos que componen ese Cuerpo no sirven para el desempeño de su cargo.

En su consecuencia, abogó por que se adopten medidas para evitar que al amparo de los pocos aptos vivan los inútiles, porque esto redundaría en perjuicio de los servicios que están encomendados a tan importante entidad municipal.

No debe, pues, quedar aquí la revisión realizada; es necesario que se deriven hechos que tiendan a robustecer la eficacia del servicio contra incendios, y para ello hay que reformar el reglamento del Cuerpo de bomberos. En esta reforma pueden seguirse estas dos orientaciones: o militarizar el servicio, como

personal, ascensos, aprobación de presupuestos de obras, valoraciones de terrenos y algún otro. Entre los informes aprobados figura uno de la delegación de Policía rural proponiendo la fijación del precio del metro cúbico de gas durante el año 1937 en 33 céntimos para el alumbrado público y dependencias municipales, y en 38 para los particulares.

La parte destinada a ruegos y preguntas se invirtió casi toda ella en discutir si se debió o no aprobar el expediente relativo a la adquisición de 300 impermeables para la guardia municipal.

El Sr. Romero Grande calificó el acuerdo adoptado en la sesión anterior, que venía a ser el complemento de otro que sobre el mismo asunto se tomó en la de 21 de Noviembre último, de incongruente. Y lo fundamentaba así: El asunto vino a sesión porque lo solicitó yo; yo pedí que quedara sobre la mesa para demostrar que la adjudicación se había hecho mal; no pude venir a la sesión anterior y el alcalde propuso la aprobación sin haberme escuchado. ¿Por qué esa prisa?

Cuando leí la Prensa me asombré; pero al leer el acta he quedado estupefacto, pues en ella se dice: «Se acordó levantar la suspensión al contratista por haberse tramitado el expediente con todos los fundamentos legales.»

Ya sé que el acuerdo de 21 de Noviembre era firme; pero era ilegal. También sé que el expediente está bien tramitado; pero la adjudicación perjudica los intereses municipales. Yo quería explicar la ilegalidad de la adjudicación, para que el alcalde suspendiera o anulara el acuerdo.

El alcalde: Para eso siempre está a tiempo su señoría. El Sr. Romero: Pero es que hay un plazo de diez días, con arreglo al Estatuto.

Luego detalla incidencias de la tramitación del asunto e insiste varias veces en que se haya resuelto el asunto sin aguardar a que se hablara, lo cual es, por lo menos, una desconsideración.

Después de su larga intervención acaba por decir que no quiere ya hablar del asunto, porque es de poca monta y no le interesa. El alcalde manifiesta que tuvo importantes razones para acelerar la solución del asunto, pues se trataba de un acuerdo del Ayuntamiento para que por razón de urgencia se acudiese a la adquisición directa. Este acuerdo no fué recurrido por nadie en el plazo legal y lo votó el propio Sr. Romero.

Posteriormente—agrega el conde de Vellellano—su señoría no pidió que se suspendiera el acuerdo, sino el comienzo de su ejecución. Volvió el asunto a la Permanente y esta lo aprobó. Aquí lo importante es que el Sr. Romero demuestre que hay proposiciones más ventajosas que la aceptada, para la adquisición de los impermeables. ¿Puede demostrarlo?

Entre ambos oradores se entabla un largo diálogo, insistiendo el Sr. Romero en que se le debía oír y en que el acuerdo es ilegal, y el alcalde en la invitación al Sr. Romero para que demuestre que la adjudicación es lesiva al erario municipal.

Una invitación del alcalde, el secretario lee una nota confirmatoria de la legalidad del acuerdo, y el conde de Vellellano insta nuevamente al Sr. Romero para que haga explícitas manifestaciones, porque la opinión puede creer con tantas reticencias que se trata de un nuevo Panamá o cosa por el estilo, y si de esas manifestaciones resulta comprobada la improcedencia de la adjudicación, usará de sus facultades para anular el acuerdo.

El Sr. Martín interrumpe para preguntar si es que se ha dado más dinero que el debido. Ante tantos requerimientos, el Sr. Romero se decide a bucear un poco en el expediente y afirma que el único concursante que se ajustó al pliego de condiciones fué el Sr. Perpiñán, y que sin embargo se ha hecho la adjudicación a otro concursante que ni ha señalado plazo fijo para la entrega de los impermeables, ni ha prestado fianza.

Asegura que la casa Perpiñán da los impermeables más baratos y mejores que el modelo del pliego de condiciones. El Sr. Resines explica su actuación en el asunto. El fué facultado para hacer la adjudicación directa y no obstante prefirió acudir a un concurso para poder elegir muestras y decidirse por aquella proposición que estimara mejor.

No cree que el concurso haya empeorado las condiciones de los impermeables y considera acertada la resolución había en el asunto. Habla de algunos trámites llevados a cabo en la adjudicación, y al advertirle el Sr. Romero que no figuran en el expediente, el señor Resines exclama: —Pues si no figuran, no sé por qué no figuran.

El debate se prolonga y el alcalde abandona la presidencia por tener que asistir a una comida diplomática. Le sustituye el Sr. Antón, que concede la palabra al Sr. Martín Álvarez.

Este edil habla extensamente, con acento tribunicio, para estimar bien hecho lo hecho por el Sr. Resines y rechazar todo lo que pueda significar la más leve sombra de desprestigio a la Comisión permanente que ha aprobado el expediente de adquisición de los impermeables.

El Sr. Romero da toda clase de excusas sobre este particular y queda el asunto terminado, levantándose la sesión a las dos y media de la tarde.

Mañana, si podemos, la comentaremos, pues bien lo merecen algunos de los asuntos tratados. No lo hacemos hoy porque la extensión que hemos tenido que dar al relato de las deliberaciones nos quita espacio para el comentario.

EN FRANCIA

Por apalea a un párroco

Unas leves penas Melón, 19.—El Tribunal de lo Correccional ha condenado, en rebeldía, a diversas penas que varían entre ocho y diez meses de prisión, sin que puedan serles aplicables las disposiciones concernientes a remisión de pena, a los flageladores del cura párroco de Bonbon. Como se recordará, en Enero del año pasado, un grupo formado por dos hombres y diez mujeres pertenecientes a la secta llamada de Nuestra Señora de los Llantos, fundada en Burdeos por una ortera alucinada, se dirigió a Bonbon, pueblecito situado cerca de Melón, y cuando el párroco decía la misa, se arrojaron sobre él, arrancándole sus vestiduras y flagelándole sucesivamente con ferocidad, mientras entonaban cánticos religiosos. Estos fanáticos acusaban a dicho sacerdote de haber embriagado a varios de los adeptos a la secta, quienes sufrían por esta causa males sin cuento. Los autores del pintoresco suceso, que tanto dió que hablar al ser conocido, no han comparecido ante el Tribunal, conforme lo anunciaron.

impetuoso, arrollador, apasionado, entregarse vencido a la paz provinciana; pero vemos también cómo de este vencimiento nace una gran victoria y cómo es aquella paz, tan ligeramente abandonada, la única felicidad verdadera de su vida.

La interpretación, irrefutable, especialmente por Amalia Sánchez Ariño y el primer actor Alberto Romea.

En Madrid, y en el teatro Martín, se ensaya a toda prisa una revista de Fernández Palomeiro, con música de Francisco Alonso.

En Apolo, el próximo viernes, se estrenará el sainete de los hermanos Ramos Martín, con música de Soutullo y Vert, «Así se pierden los hombres».

En Eslava está en ensayo una comedia titulada «Pina el Internacional».

Y para fechas no señaladas se anuncian la obra de Honorio Maura, en el Reina Victoria; «Los gladiadores», de Abali y García Álvarez, en el Infanta Isabel; «Los nuevos señores», en el Alkazar, y otra comedia, en verso, de Marquina.

En provincias se anuncia el estreno, en Calatayud, de «El huésped del Sevillano» para presentación de la compañía de Poveda; «El sobre verde», en el Victoria, de Barcelona, con asistencia de los autores Jacinto Guerrero, Padadas y Jiménez, y en Bilbao, por los elementos de Ricardo Puga, «La mariposa que voló sobre el mar».

Por tierras del Perú anda ahora Ernesto Vilches. Las noticias que del genial actor se tienen son que Vilches ha realizado una campaña de orden económico verdaderamente estupenda. Y hay que tener en cuenta que Vilches inició su actuación en La Habana y Méjico de manera bien lamentable. Es verdad que en La Habana le cogieron los temporales y en Méjico las actuales revueltas.

Vilches ha estrenado en lo que lleva de temporada dos obras únicamente: «Todo un hombre», de Unamuno, y «En las redes de la araña», que, al decir de la crítica americana, ha constituido para Vilches un éxito tan portentoso como el que alcanzó con «El amigo Theby».

Con el título «En las redes de la araña», dos literatos de gran prestigio, que modestamente rehuyen dar su nombre, han adaptado «El profesor Klenow», obra de la que es autora la insignificante escritora danesa Karen Bransson, a quien el Gobierno de la República francesa acaba de otorgar la Legión de Honor.

«El profesor Klenow» ha sido en París uno de los éxitos que aseguran toda una temporada. Vilches, en la del próximo año, en el que probablemente vendrá a Madrid a Eslava, dará a conocer «En las redes de la araña».

Celebró su beneficio en el Payret, de La Habana, María Caballé, primera e indiscutible tiple de la compañía de los Velasco, que en aquel público goza de enormes simpatías. María representó en su beneficio «Las maravillosas» y la obra de Paco Alonso «La calsera».

Esta Sociedad celebrará junta general extraordinaria el próximo día 25, para tratar de la reforma de los estatutos, indispensable para la labor de reorganización social que la Junta directiva pretende llevar a cabo.

Por la índole de lo que se va a debatir, es muy posible que el salón de actos donde se celebran las asambleas sea insuficiente para dar cabida a los asociados que piensan asistir.

Manual Machado, Carlos Bosch, Xavier Cabello Lapiedra, Francisco Alonso, Enrique Estela, Federico Moreno Torroba y Julio Gómez, señores que compusieron el Jurado que la Asociación de profesores de orquesta designó para ver y fallar las obras presentadas al concurso de zarzuelas y operetas convocado en Julio del año pasado, han presentado el acta del fallo recaído en el certamen.

Aunque dejan desiertos los premios de 3.000, 2.000 y 1.000 pesetas, estiman recomendables las obras tituladas «La tiple y el rey», «El horoscopo», «Petronilla» y la del lema «Amor... Bienaventuranza!».

Un telegrama de Sevilla nos da cuenta de la muerte del veterano periodista y excelente compañero Celedonio J. de Arpe.

En Sevilla primero y en Madrid después como redactor de «El Resumen» y posteriormente del «Heraldo», donde trabajó muchos años y desempeñó el cargo de redactor jefe, acreditó su actividad y competencia de periodista y su brillante pluma de escritor, que le permitía realizar en el periódico con igual acierto los más opuestos trabajos, desde la revista tauroina, en que hizo popular el pseudónimo de «Don Severo», hasta la delicada composición poética. También alcanzó la popularidad otro pseudónimo suyo—«Papa de las Trianeras», con el que firmó interesantísimas informaciones.

También en el teatro vio premiada su labor con el aplauso del público. Estrenó varias zarzuelas con fortuna, algunas de ellas con preciosas partituras del ilustre maestro Teodoro San José, del que era gran amigo.

Arpe era muy estimado, muy querido, buen amigo y excelente compañero, y su muerte, ocurrida como hemos dicho, en su querida Sevilla, en donde había nacido, ha sido sentidísima.

Descanse en paz el buenísimo camarada y reciba su familia nuestro sentido pésame.

EPIDEMIA DE TRIQUINOSIS

Mueren dos atacados

Plasencia, 19.—Petra Díaz, de treinta y un años, embarazada, y Pedro Ramos, de cinco años, hijo suyo, ingresaron en el Hospital, muriendo a poco de triquinosis.

Quedan tres hijos más de Petra atacados, que se cree fallecerán de un momento a otro. Hay otros vecinos también atacados. El gobernador ha enviado una brigada sanitaria.

La causa de la muerte ha sido el haber comido embutidos hechos con cerdo triquinoso.

Entierro del arzobispo

Santiago, 19.—Se ha verificado el entierro del arzobispo de esta archidiócesis, doctor De Diego y Alcolea, constituyendo el acto una imponente manifestación de duelo. Se le tributaron honores de capitán general con mando en plaza.

En la comitiva fúnebre figuraban los obispos de Palencia, Tuy, Vigo y Orense. Ofició el sacerdote el obispo de Lugo.

A los quinientos años la tiene escrita. Versa sobre la vida de los cómicos, que el ignora. Así, se permite decir el primer acto en la Bombilla; los cómicos de la Bombilla... Se comprende que el Sr. Cadenas, asombrado del escueto, leyese la obra y la devolviese al autor. Devuélvase la suya también la comedia que entregó a Artigas, y lo que es más extraño, Mergarita Airra le ha devuelto igualmente la obra ya reparada y cuyos ensayos habían comenzado en Fontalba.

El autor novel, al que dan dos teatros con la puerta en las narices, pese a su alta y antigua reputación literaria, arruinado por la general incompreensión, se halla en estos instantes bajo el peso de la tribulación y la perplejidad, porque no sabe si seguir lanzándose sobre los críticos, acometer al público ignaro o cerrar contra los cómicos que renuncian al honor de representar sus obras teatrales.

Disueltas las compañías, en su mayor parte, que hicieron excursión a provincias en estos últimos meses, el café de Savoia vuelve a adquirir inusitada animación de tres a seis de la tarde, porque el café de Savoia es como un bolsín de contratación, donde el cómico parado aguarda una nueva liberación entre sorbo y sorbo de café, comentando día tras día los grandes éxitos que consiguió en tal o cual sitio, representando tal o cual comedia.

En el café de Savoia hemos visto a Luis Ballester. Luis Ballester goza de una excelente reputación artística. Se hizo en Madrid al lado de Carreras, de Riquelme, de los Meselo, y luego, en todo el furor de la opereta, se reveló como uno de sus mejores intérpretes.

Luis Ballester lleva siete u ocho años actuando en provincias, como empresario y primer actor de compañías que él organiza.

Tiene Ballester fuera de la escena fama de hombre serio, bien organizado y entusiasta, como pocos, de su profesión.

Con estos antecedentes nos ha parecido interesante hacerle algunas preguntas sobre la situación en que se encuentran los negocios teatrales en provincias.

Ballester se nos ha mostrado francamente pesimista. Y no es de los que muestren su desesperanza porque crea «que cualquier tiempo pasado fue mejor»; es que está persuadido de que la producción teatral atraviesa una crisis aguda—se refiere, naturalmente, al género que explota, que es el lírico—, siendo imposible organizar espectáculos como no sea a base de todo el repertorio manoseado.

Los empresarios de provincias—nos dicen—viven pendientes de las novedades teatrales madrileñas. Estas novedades son tan escasas que ahora mismo, en todo el año 35 y lo que va del 27, sólo se han reputado como de atracción para el público—las que despertaran curiosidad y llenan, por lo menos, una noche el teatro—hasta tres zarzuelas, que es de todo punto imposible representar a los que, como yo, dedicamos ocho y diez meses al año a trabajar por los teatros de España, en razón a que los mismos autores de los éxitos mencionados cuando no dan la exclusiva de representación por provincias a los que estrenaron la obra en Madrid, organizan ellos compañías para explotar el negocio a la sombra del éxito y de otras zarzuelas suyas, que a ellos conviene representar.

Todo esto—sigue diciendo Ballester—es muy respetable, que nadie tiene más derecho sobre las cosas que su propio dueño; pero bueno es también que los que honestamente nos pasamos la vida actuando en una profesión, en la que ponemos a tributo nuestra inteligencia, nuestro esfuerzo y nuestro dinero, merezcamos el honor de ser atendidos en aquellas demandas que hacemos y que es de beneficio para todos.

Las organizaciones teatrales que existen—hablo del Sindicato, de la Sociedad de Autores, de la de Maestros, la misma de Empresarios—deben acometer pronto y radicalmente el estudio de los negocios teatrales, sobre todo en provincias, porque de otra manera me temo—sigue hablando Ballester—que el espectáculo teatral, por lo caro y difícil, aparte de otras dificultades, venga a precario de tal modo que quede reducido a ser algo muy inferior a todos los espectáculos de escenario.

El caso de Barcelona, que en esta temporada, la que se inició en Septiembre, no ha podido mantener más que un teatro, en las barridas del centro, dedicado al género lírico, teatro que ha sufrido interrupciones y cerrojazos por falta de público (hablo de la campaña de Eldorado, en la que ha sido la primera víctima Caballé), es cosa que debe meditarse muy serenamente.

Y fuera de Barcelona, para las cuarenta y nueve provincias de España—¡prísteza da decirlo!—, ha habido cuatro compañías de zarzuela, y tres de ellas organizadas y defendidas por el esfuerzo y el dinero de los propios artistas.

El mal es curadero, y porque es curadero se hace preciso poner remedio, cuanto antes mejor.

Opina Luis Ballester que debe irse a una revisión inmediata por el Sindicato de Autores y la Sociedad de Autores, especialmente del funcionamiento de los negocios teatrales de provincias, que no sólo se reducen a las exclusivas, condiciones de repertorio, contrataciones de teatros, etc., sino también a los transportes ferroviarios, impuestos, derechos de representación, tarifas, formación de compañías, etc.

En Vitoria—lugar de nacimiento del maestro Gurruti—se ha celebrado con fiestas el éxito alcanzado por la zarzuela «El caserío», cuya primera representación se ha dado por los mismos artistas que dieron a conocer la obra en Madrid.

Gurruti, habiendo con un periodista, muéstrase altamente satisfecho de la benevolencia con que le ha recibido el público de toda España.

No cree que el teatro atraviese por crisis de ningún género, y estima que la producción en todos los órdenes—posiblemente más en el verso—es superior a otras épocas del teatro.

Gurruti prepara dos obras más: una, en colaboración con los autores de «Dona Francisquita», y otra, de un autor vasco inédito, del que cuenta y no acaba el músico vitoriano.

Gurruti se halla en Barcelona desde ayer, dirigiendo los ensayos en el teatro Eldorado, donde se estrenará «El caserío», a base del tenor Vendrell y el barítono Caballé.

«Por el nombre» La compañía de Amalia Sánchez Ariño ha estrenado en el teatro Calderón, de Valladolid, una comedia titulada «Por el nombre», original de los escritores Federico Santander y José María Vela. La obra ha tenido un clamoroso éxito, y de ella dice Francisco Cossío, en «El Norte de Castilla»:

«Nos hallamos frente al drama del hombre que abandona su pueblo por la gloria. En este caso el pueblo termina venciendo y el prodigio vuelve a él, y en su regazo encuentra la paz, el olvido, la moderación, el ritmo discreto y en definitiva, el amor. Vamos al fin de la comedia, en una bella metamorfosis, el hombre

EL TEMPORAL DE NIEVES

Trenes detenidos en la línea de Albacete

Informes de Madrid

Según las noticias recibidas de Almansa, Albacete, Venta de la Encina, Bonete y Alpera, la nevada ha sido muy copiosa y ha ocasionado la interrupción del tráfico ferroviario.

para auxiliar a los viajeros de los trenes detenidos. En término de Aljara fueron hallados unos niños que se habían caído de unas caballerías y estaban a punto de perecer de frío.

Valencia, 19.—Hace un frío intensísimo, como no se recuerda desde hace muchos años. Ha nevado en Liria, Requena, Utiel, Buñol y otros pueblos de la parte alta de la provincia.

Alcoy, incomunicado. Después de haber estado incomunicado con Alcoy por correo directo durante veinte días, al tercer de restablecerse la comunicación otra nevada nos ha incomunicado nuevamente con aquella población.

Violento huracán en Almería. Almería, 19.—El vendaval que comenzó anoche continúa intensísimo. Los daños producidos en el arbolado de paseos y parque son importantes.

Metra y medio de nieve en Pajares. Oviedo, 19.—En toda la provincia reina un fuerte temporal de lluvia, nieve y granizo. La nieve alcanza metro y medio de altura en el puerto de Pajares, y ha quedado cerrado el paso entre las estaciones de Santa Lucía y Pajares.

El temporal en Avila.—Varías desgracias. Avila, 19.—Ha vuelto a reproducirse el temporal de nieve y hielo. Las calles de la capital están intransitables, originando muchos accidentes y caídas.

En el Extranjero. Perecen de frío noventa y nueve viajeros. París, 19.—Telegrafían de Moscú al 'Metin', vía Londres, dando cuenta de haber estado bloqueados por las tempestades de nieve dos trenes de viajeros durante cuarenta y ocho horas en la región de Samara, pereciendo a causa del frío 99 viajeros.

En los Pirineos. Perpiñán, 19.—El frío se hace sentir con intensidad descomunal. En todas las regiones montañosas de los Pirineos orientales la nieve cae en gran cantidad.

Según han comunicado de la estación del Norte a la Dirección general de Seguridad, a causa del temporal reinante ha quedado interceptada la línea de Asturias en la estación de Santa Lucía, donde la nieve alcanza sobre los rieles una altura de 75 centímetros, por cuya razón sólo se despachan billetes hasta la estación mencionada.

El tiempo oficial. Rápidamente camina hacia Italia la borrasca de España, la cual produce allí mal tiempo. En nuestro territorio aun se registraron aguaceros, y ayer todavía nevó en algunas comarcas de Castilla.

La temperatura máxima de anteayer fué de 16 grados en Algeiras y Almería, y la mínima de cinco grados bajo cero en Avila. En Madrid, la máxima ha sido de 4,6 grados, y la mínima de 0,8 bajo cero.

En provincias. Nieve copiosamente en Toro. Toro, 19.—Persiste el rigoroso temporal de fríos, nieves y lluvias, ocasionando grandes trastornos a la agricultura, cuyas labores se encuentran paralizadas.

Desgracias en Bilbao. Bilbao, 19.—En el pueblo de Lejona, y a causa del temporal de lluvias, se ha inundado el barrio obrero. Han sido desalojados por orden del alcalde dos casas que amenazaban derrumbarse, siendo alojadas las dieciséis familias que habitaban dichas viviendas en la fábrica Delta.

Viento y agua en San Fernando. San Fernando, 19.—Se ha desencadenado un enorme temporal de agua y viento, siendo imposible el paso al fondo del Arsenal de La Carrera de los obreros de la Maestranza y personal destinado a dicha factoría.

La nevada en Albacete. Albacete, 19.—De Almansa, Aljara y otros puntos han salido fuerzas de la Guardia civil

La situación en Marruecos

INFORMES DE MADRID

Más fusiles recogidos. En la Dirección General de Marruecos y Colonias facilitaron ayer la siguiente nota: «La labor de desarme, que sin discontinuidad se viene realizando en nuestra zona de Marruecos, ha dado por resultado que durante el mes de Diciembre último se hayan recogido a los indígenas los fusiles siguientes:

Sin novedad. El parte de esta madrugada dice que no ocurre novedad alguna en las tres zonas marroquíes. DESDE TETUAN Los merodeadores Tetuán, 19.—El mal tiempo y el estrechamiento y acoso de que son objeto los bandoleros, disminuyen su actuación, registrándose nuevas sumisiones en la oficina de información del Hans y de Beni Hassan, siendo admitidos después de entregar los fusiles y las municiones correspondientes.

Estas produjeron ayer la captura de un rebelde en Beni-Ider, y cuatro más en Beni Arós, mostrándose que se dedicaban al merodeo.

Todos fueron desarmados y entregados a las autoridades marroquíes.

Daños del temporal. Emplean a llegar noticias de los grandes destrozos causados por el temporal en los campamentos y puestos provisionales de vigilancia. La violencia del huracán adquirió en algunos momentos tal importancia que fueron arrancadas las techumbres de algunos barracones, y cuando en el zoco del Arba el soldado de la compañía expedicionaria del primero de Zapadores, Domingo Díaz López se hallaba reparando el cobertizo de un barracón, fué lanzado por el viento contra otro barracón, sufriendo tan fuerte golpe que resultaron inútiles los auxilios que se le prestaron por los médicos de la columna, falleciendo en la enfermería a consecuencia del golpe recibido.

En el llano de Homara el agua y el barro volcaron dos camiones que regresaban de llevar un convoy, siendo arrastrados por la corriente. Gracias a los esfuerzos de los soldados conductores se consiguió salvar los vehículos cuando los arrastraba la riada a un barracón. Cerca de Ben Karrick, y por la crecida del Hayera, fué arrastrado el puente sobre la carretera de Xauen, que se hallaba cortada en varios trozos.

El P. Betanzos. Los católicos y las autoridades del protectorado preparan un cariñoso recibimiento al obispo de Gallipolis, P. Betanzos, que llegará mañana a Tetuán para la inauguración de una iglesia.

DE PROVINCIAS. Castro Girona, en Málaga. Málaga, 19.—En el expreso llegó el comandante general de Melilla, Sr. Castro Girona, quien salió poco después en el vapor correo de Melilla.

El teniente Calderón. Algeciras, 19.—Llegó, procedente de Ceuta, el teniente de Regulares D. Santiago Calderón López Bago, que sufre una grave herida en el fémur derecho, producida hace dos meses en la posición de Moulver. Le acompaña su madre, y marchan hoy en el rápido para Madrid.

Bautizo de un legionario. Valencia, 19.—En la capilla del Hospital Militar, donde convalece de la amputación de una pierna a causa de una herida recibida en Africa, fué bautizado por el arzobispo Melo el soldado del Tercio Helmut Johnson, de nacionalidad suiza. Helmut recibió seguidamente la confirmación.

LOS TEATROS

COMICO. 'El hombre que todo lo enreda', juguete en tres actos

En el cartel se anuncia que la obra es original—primera bromera—, y después se da el título del juguete, sin señalar el nombre del autor, por ser desconocido. El público, con todos estos antecedentes y a la vista de Loreto y de Chicote—a quienes su autoridad de artistas les permite esto y mucho más—, entra de buena fe en el arredo, y los tres actos rie y rie, llegando momentos que del contagio participan los mismos intérpretes.

En el original no sabemos como se llamará 'El hombre que todo lo enreda', de los mismos procedimientos que 'Los hijos artificiales', 'Tormenta y Soler' y otro centenar de obras españolizadas después de haberse cocido en algún cerebro alemán. Obra de las llamadas de situación, de procedimientos muy gastados y de lamentable descuido en el diálogo. Todo está supeditado en 'El hombre que todo lo enreda' a buscar efectos cómicos y a enmarañar en lo posible la madeja del disparate.

Bueno es reconocer—y ya lo decíamos—que el público soltó el caso de la risa, y en alguna ocasión con verdadero estruendo. Al final de todos los actos, y con mucha insistencia siempre, se pidió el nombre del autor. Chicote, al finalizar el último, y convencido de que la gente no se movía de la localidad hasta conocer al responsable, hizo constar muy solemnemente que la obra la había recibido bajo su nombre y con una carta, en la que se le rogaba que, caso que no le gustara después de la lectura, la tirara al cesto de los papeles.

—No he podido saber el nombre—dijo Chicote—porque la carta no traía firma. Ya lo saben los inéditos y los vergonzantes: el gran espíritu de Chicote acoge con cariño y lee con simpatía todas las obras que se le envíen, aun cuando no lleven firma. ¡Es un descubrimiento! Para Loreto, para Enrique, para Fernán Gómez y para Castro fueron los mejores aplausos. No desmerecieron en nada los demás intérpretes, que, como sus compañeros, estudiaron la obra con verdadero entusiasmo.

ANTONIO DE LA VILLA. FUENCARRAL. El doctor Allan Kardec

Las experiencias que en el escenario del teatro Fuencarral realiza el doctor Allan Kardec de hipnotismo, hipnotismo, transmisión de pensamientos, sugestión, etc., son verdaderamente interesantes, y aun puede afirmarse que si de algo adolecen es de fondo de seriedad científica, que hace desdenar al famoso doctor muchos trucos de evidente teatralidad; pero que van en desprestigio del aspecto un tanto austero que deben tener estos espectáculos, más de estudio que de mero entretenimiento. La última parte de la actuación del doctor Allan Kardec es penetrar en la jaula de los leones, que segundos antes han estado trabajando con la valiente domadora miss Roxana, y sugestionarios.

Esta hazaña la realizó el doctor Allan Kardec anteayer, día de su debut, por primera vez, y causando profunda emoción en los domadores de las dos leonas que recientemente produjeron gravísimas heridas al dueño de las fieras, heridas de las que aún está convaleciente. Por alguien se ha hablado de truco; pero la realidad es que el doctor se metió en el jaulón, que resultamente fijó su mirada en las dos leonas, acercándose de un modo alarmante a ellas, y que ambas fieras permanecieron inmóviles, esa que no ocurriría cuando estaba la domadora uno segundos antes. Y como el espectáculo ofrece emoción e interés, es seguro que Fuencarral se llenará de hote en hote.

A. de L.

Las novelas encuadernadas de LA LIBERTAD

Los coleccionistas de las novelas que publicamos en nuestros suplementos de los domingos, que tengan en su poder resguardos hasta el número 2.100, pueden pasar por la Administración de LA LIBERTAD para recoger el tomo encuadernado.

Aquéllos que todavía no han entregado, para su encuadernación, los folletines correspondientes al cuatrimestre Mayo-Junio-Julio-Agosto, puedan traerlos a nuestras oficinas hasta fin de este mes. Los coleccionistas que tienen en esta Administración los tres primeros tomos aún sin encuadernar ni hecho el abono correspondiente para ello, pueden pasar a efectuar el pago al objeto de proceder inmediatamente a la encuadernación de los mismos.

Y los que habiendo efectuado el pago para la encuadernación de esos tres primeros tomos aún no los han retirado, deben apresurarse a hacerlo, previa presentación del correspondiente resguardo.

PROBLEMAS DE HACIENDA

La consolidación de la Deuda flotante

Aparte publicamos el texto del decreto relativo a la operación consolidatoria de nuestra Deuda flotante que por valor aproximado de 5.225 millones de pesetas existe en circulación. Son, por lo tanto, del dominio público las líneas generales de la consolidación y las condiciones matrices a que ha de sujetarse. Se consolidará forzosamente—o se reembolsará—la emisión que vence en 4 de Febrero, por un importe aproximado de 1.000 millones, y se admitirán también a conversión los títulos de otras emisiones por su valor nominal, prima de amortización e intereses vencidos.

Al parecer, existían dos criterios divergentes respecto al signo amortizable que hubiera de crearse, deseada desde luego la solución de una deuda perpetua, poco en armonía con los principios elementales de la Hacienda moderna, que aconsejan no cargar ad perpetuum sobre generaciones futuras los errores o dificultades financieras de los próstatos. Unos se han declarado partidarios de deuda sujeta al impuesto de utilidades, pero con una prima de amortización amplia, que diera a las cotizaciones de la Bolsa un margen de elasticidad suficiente para operar activamente sobre él, y otros, en cambio, preferían—con ese innato horror a las incertidumbres del fisco—un amortizable exento del tributo sobre las utilidades del capital, aunque por hacerse entonces la conversión en las proximidades de la par careciera el nuevo valor del aliciente de la prima de amortización. El primer sector lo representaban los elementos profesionalmente financieros y el segundo, una mayoría del pequeño ahorro del rentista modesto, que, más que lo aleatorio de una amortización, busca la seguridad de una renta a la que se halla ya acostumbrado y a la cual tiene acopladas seguramente sus necesidades.

No era tarea fácil elevarmente conciliar ambas tendencias, ni prudente tampoco contrariar una de ellas. A ello se debe, sin duda, la solución eclectica adoptada, consistente en dejar la elección del signo amortizable a cargo de los tenedores, ofreciéndoles indistintamente una u otra, según su conveniencia o su gusto, sentando un precedente que será de tener en cuenta en posteriores operaciones.

¿Cuál será el resultado de la consolidación? El único peligro que pudiera presentarse—el de reembolsos excesivos—, parece conjurarse desde el momento en que los títulos que van a convertirse gozan de una pequeña prima en el mercado libre de la Bolsa, donde son, por contra, más fácil y prontamente realizables. Además, según declaración oficial, no se harán en plazo largo nuevas emisiones del Tesoro que atraigan irresistiblemente al capital, ya afluído a estas inversiones de corto vencimiento. De ello principalmente, y de la sinceridad con que se desarrollen los presupuestos—el exponente más exacto del crédito público—dependerá la confianza que el público otorgue a la operación.

Es de esperar también que aun en el caso en que el éxito acompañe al propósito de consolidar la Deuda no se acudiría a forzar la brillantez del mismo a expensas de sacrificios del Tesoro ni del público. Entre la consolidación de la Cierta en 1919, en Deuda interior, cubierta un número infinito de veces con efectos deslucrados para la galería, y la de Alba en 1917, realizada con la sobriedad necesaria para asegurar el éxito sin reducciones onerosas, nos quedamos con esta última. Y con nosotros estarán seguramente los interesados, ya que la primera, que se hizo al tipo de 75,50 por 100, apenas vale hoy en el mercado 68 por 100, mientras que los títulos de la consolidación de Alba, que se emitieron a 90 por 100, conservan hoy sensiblemente el mismo valor.

Estas enseñanzas que la realidad ofrece, y en las que se plasma ese concepto sutil y delicado que se llama crédito público, son acreedoras a la máxima consideración en casos como el actual.

ANTONIO DE MIGUEL. EL METROPOLITANO

La elevación de tarifas en el trozo Sol-Puente de Valtecas

Los valtecanos

Con motivo de la elevación de tarifas en el Metropolitano para el trozo de línea comprendido entre la Puerta del Sol y el Puente de Valtecas, nos ha visitado una numerosa Comisión, representando a los industriales, comerciantes, obreros, inquilinos, etc., de aquella populosa e importante barriada, para prestar de esa elevación que supone una desigualdad con relación a los vecinos de otros barrios extremos. Las fuerzas vivas de Valtecas y el Puente han celebrado reuniones y se han dirigido a las autoridades para impedir el anunciado aumento de las tarifas.

A este efecto se ha nombrado una Comisión especial, que trabaja sin descanso. El director del Metropolitano ha contestado a un escrito que le dirigió el alcalde de Valtecas, diciéndole que cuando se rebaja la tarifa en el trayecto Sol-Puente de Valtecas se advirtió que la rebaja tenía carácter provisional.

Una nota de la Dirección General de Ferrocarriles y Tranvías

El director general de Ferrocarriles y Tranvías, Sr. Faguineto, ha facilitado ayer mañana a los periodistas que hacen información en el ministerio de Fomento la siguiente nota: «La anunciada elevación de las tarifas que para el trayecto Puente de Valtecas-Sol ha fijado la Compañía del Metropolitano Alfonso XIII ha producido las naturales protestas del público, que en su censura envuelve, injustamente, a los organismos oficiales que tienen el deber de garantizar los derechos, tanto de los usuarios como de las Empresas explotadoras de los ferrocarriles. Precisamente el ineludible cumplimiento de este deber imposibilita legalmente al ministro de Fomento para intervenir en esta ocasión y menos aun para evitar la anunciada elevación, porque habiéndose otorgado la concesión del Metropolitano Alfonso XIII con arreglo a la ley de Ferrocarriles secundarios de 12 de Agosto de 1912 y sin garantía de interés ni subvención alguna por el Estado, tiene, en virtud de lo dispuesto en el artículo 28 de su capítulo 2.º, la facultad de fijar libremente sus tarifas, poniéndolas en conocimiento del Gobierno con quince días de anticipación a la fecha en que haya de regir, y éste es el caso en que

actualmente se ha colocado la referida Empresa. No obstante el derecho que asiste a la Compañía para aumentar el precio, accediendo a ruego de las autoridades ha acordado que la elevación por ahora sea sólo hasta 20 céntimos, en lugar de los 25, y en un plazo de tres meses se llevará a efecto la total elevación anunciada. Lamentables son los perjuicios que se irrogan con la elevación de tarifas acordada; pero es conveniente también consignar que de lo que se trata es de una reintegración de precios, ya que los que ahora se fijan no rebasan para el mismo trayecto los que se percibían cuando se abrió a la explotación, con anuencia pública, y que hubo de reducir la Compañía por la competencia industrial entablada entre los tranvías, el Metropolitano y los autobuses, competencia tan ruinosa que originó la supresión del servicio prestado por ésta última, privando de comunicaciones fáciles y rápidas a un núcleo importante de población.»

MISCELANEA EXTRANJERA

Reducción del Ejército griego. Atenas, 19.—La Comisión de peritos encargada de estudiar la posibilidad de reducir el presupuesto del Ejército griego propone la reducción del actual número de divisiones de 15 a 10, mediante una fusión; la supresión de cuatro regimientos adicionales de Infantería, de uno de escuadras, de otro de Artillería de montaña, de ciertos servicios auxiliares y de la quinta división de guarnición en Corinto. La Comisión recomienda que se dicte una ley abreviando el período de servicio militar obligatorio y dejando al arbitrio del ministro de la Guerra el cumplimiento de las quintas antes de que cumplan los dieciocho meses de servicio.

Los divorcios en Inglaterra. Londres, 19.—El Tribunal regio de Justicia tendrá que juzgar durante el actual trimestre 600 casos de divorcio. Es la primera vez que se llega a dicha cifra.

El número de divorcios, que crece sin cesar, ha sido causa de que los servicios competentes hayan hecho una estadística. De ella resulta que desde 1900 el número de divorcios es seis veces mayor que antes. Hay que tener en cuenta, sin embargo, que en el mismo período se han contraído nueve veces más matrimonios que en el correspondiente del siglo anterior.

Nuevos hallazgos en la tumba de Tutankamen. El Cairo, 19.—Comunican de Luxor que entre los nuevos hallazgos en la tumba de Tutankamen figura un abanico de plumas de avestruz. En el abanico alternan las plumas blancas y negras, de gran longitud, sujetadas en el medio por una pieza semicircular de oro, con un largo mango también de oro. Está admirablemente conservado.

Declaración del ministro rumano en Belgrado. Belgrado, 19.—El ministro de Rumania en Yugoslavia ha hecho la siguiente declaración: «Me extraña que la signatura de los adversarios de la 'petite Entente' haya tenido una resonancia en este país. Nada de lo que se ha publicado referente a Rumania es exacto. Rumania sigue una política de sinceridad y de amistad con el reino de los serbios, croatas y eslovenos. Desmiente del modo más categórico la noticia del matrimonio de S. A. R. la princesa Helena.»

LOS VIAJES MINISTERIALES

En Moratalia. Córdoba, 19.—A las nueve de la mañana don Alfonso marchó a la cacería. El jefe del Gobierno se quedó en el palacio con el ministro de Estado y Quiñones de León, conferenciando extensamente. El general Primo de Rivera y el ministro de Estado, terminada esta conferencia, montaron en el rápido procedente de Sevilla, trasladándose a Baeza para asistir a la inauguración del monumento al capitán Arredondo.

En Linares. Linares, 19.—En el rápido llegaron Primo de Rivera y el ministro de Estado. Varias obreros de las minas de Arrayanes hablaban a Primo de Rivera de la grave crisis obrera por que atraviesan los distritos mineros, por la baja cotización de los minerales, que determinan la paralización de los trabajos. Desde aquí marcharon los expedicionarios en automóvil a Baeza.

En Baeza. Baeza, 19.—A las tres y media de la tarde se procedió a la inauguración del monumento al comandante de la Legión Sr. Arredondo. Pronunciaron discursos alusivos a la ceremonia el teniente coronel Sr. Casadeira, el gobernador civil de Jaén, el Sr. Millán Astray, un representante de la familia del Sr. Arredondo, el ministro de Estado y el general Primo de Rivera. Los discursos fueron de tonos patrióticos y de homenaje para la memoria del héroe comandante y para su madre, que presenciaba la inauguración del monumento.

Varias señoras leyeron discursos y depositaron ramos de flores y coronas de laurel al pie de aquel. A las ocho de la noche salieron para Madrid el general Primo de Rivera y el ministro de Estado.

En Granada. Granada, 19.—El ministro de Gracia y Justicia visitó esta mañana la Alhambra y el Generalife. En el Hotel Palace se celebró un banquete en su honor. El alcalde pronunció un discurso y el Sr. Galo Ponte otro, en que dijo: «Esta tarde (se refiere a Granada) es semejante a la granada de cáscara áspera; pero que brinda dentro un fruto jugoso, como los labios de la mujer amada.»

El ministro, terminado el banquete, visitó la Catedral y el colegio de jesuitas. En el Ayuntamiento se celebró otra recepción. A las seis le dieron el té en los salones de la Diputación. Una Comisión de la Asociación de Inquilinos visitó al Sr. Galo Ponte, solicitando una vez más que sea dictada una disposición definitiva que garantice a los industriales y comerciantes la permanencia en sus viviendas o establecimientos, reconociéndoles el derecho de dominio comercial.

El director de la Escuela de Artes y Oficios, en nombre de los alumnos, presentó al Sr. Galo Ponte una instancia rogando se les facilite un local cualquiera donde poder recibir sus enseñanzas, pues las de dicho centro están suspendidas por tal motivo.

Esta noche Galo Ponte sale para Madrid.

Bolsa y finanzas

LA SESION DE BOLSA DE AYER

Con ligeras deficiencias se sostienen las Deudas consolidadas, excepto el Interior, que cede 10 céntimos.

Notas de Sevilla

Muerte de un herido Sevilla, 19.—En la finca de San Lorenzo ha fallecido Rafael Cruzado a consecuencia de las heridas que le causó un automóvil que le atropelló en la Alameda de Hércules.

DE LA CORUÑA

El temporal La Coruña, 19.—A causa del temporal reinante continúa cerrado el puerto, no saliendo los barcos pesqueros.

Las tumbas de los soldados yanquis

Washington, 19.—El coronel Van Duyn, jefe del servicio del registro de tumbas americanas, ha anunciado que las 31.000 sepulturas de soldados americanos en Francia, Bélgica e Inglaterra van a ser dotadas con lápidas de mármol, en sustitución de los actuales marcos de madera.

La intervención yanqui en la América española

Consecuencias de las declaraciones de Coolidge Méjico, 19.—Se atribuye al presidente Calles el propósito de conceder una amplia amnistía en el caso de que los revolucionarios depongan su actitud.

El Senado yanqui rechaza el Tratado de Lausana

Washington, 19.—El Senado ha rechazado el proyecto de ley concerniente a la ratificación del Tratado de Lausana.

LA GRIPE

Disminuye en Bilbao Bilbao, 19.—Los partes recibidos en el Gobierno civil del inspector municipal de Sanidad acusan un gran descenso en la epidemia gripal. Las muertes que se vienen sucediendo son las mismas en número que en época normal.

EN EL EXTRANJERO

En Berlín aumenta la epidemia Berlín, 19.—La epidemia de gripe continúa aumentando, aunque sin carácter de mucha gravedad. Las autoridades médicas han conferenciado con las autoridades competentes de la ciudad de Berlín, con objeto de transformar en hospitales varias escuelas comunales.

En Alemania aumenta

Berlín, 19.—La epidemia de gripe sigue desarrollándose en los centros industriales renanos-occidentales, y se registra un aumento de 75 a 80 por 100 en el número de nuevos casos en las diferentes poblaciones.

SUCESOS

Van por carne... y riñen.—En una carnicería del paseo de la Dirección rieron Carmen Gómez González y Genoveva López López, resultando ambas con lesiones de pronóstico reservado.

Guridad de los niños.—En su domicilio, calle de Requena, número 9, se cayó a un brasero el niño José Cobo Rodríguez, de dos años, sufriendo quemaduras de importancia.

Atropello.—En la calle de Amaniel fué alcanzado por un automóvil Ricardo Hernández Antón, de cincuenta y siete años, sufriendo la fractura de la rótula, siendo su estado de pronóstico reservado.

El chófer fué detenido. El timo de todos los días.—El vecino de

(Toledo) Antonio Guerrero Peña, de treinta y cinco años, vino a Madrid para ventilar asuntos particulares, y en la Plaza Mayor le saltó un desconocido, que por el procedimiento del «sobre» le timó 150 pesetas.

Unos pendientes que desaparecieron.—Don Julio Legorren, que vive en la calle de Alcalá, número 32, ha denunciado que de la mesilla de noche le han desaparecido unos pendientes de su esposa, valorados en 2.500 pesetas, sospechando de un obrero que estuvo haciendo unas reparaciones en el edificio.

Hallazgo del cadáver de un loco En el Guadalupe ha aparecido el cadáver de José Pérez Barrios, de veinticuatro años, que desapareció de su domicilio el 21 de Noviembre último.

Tenia perturbadas sus facultades mentales. Estreno de «La mariposa que voló sobre el mar» En el teatro de San Fernando se ha puesto en escena la obra de Benavente «La mariposa que voló sobre el mar», obteniendo un éxito clamoroso. En la interpretación sobresalieron las principales partes de la compañía.

Un concierto En el Palacio del Cinematógrafo ha dado un concierto el Sr. Laborda, ejecutando obras musicales de repertorio y obteniendo un éxito lisonjero.

Calendario ciclista para este año

A juzgar por lo proyectado, será fructífero Mes de Enero.—Día 23: El Sillín. Inauguración de la temporada. Gran premio Alas de Oro. Principiantes. U. V. T., carrera de veteranos. Mes de Febrero.—Día 13: U. V. T. Inauguración de la temporada. Madrid-Miraflores-Madrid, primera, segunda y tercera categorías y principiantes. Día 20: U. V. T., copa Antón, principiantes. Día 27: El Sillín, carrera para principiantes.—U. V. T., carrera Pulpi. Mes de Marzo.—Día 6: A. D. C. H. R., inauguración de la temporada. Recorrido de principiantes, tres vueltas a El Pardo. Recorrido de terceros, Madrid-El Escorial, por Galapagar y regreso por Villalba.—El Sillín, carrera para principiantes. Día 13: U. V. T., carrera de persecución para las primera, segunda y tercera categorías y principiantes. Madrid-Guadalupe-Madrid. Día



Antonio Ruiz, el campeón europeo del peso pluma, que ha regresado a España después de su excursión a la Argentina.

20: U. V. E., carrera Thoman. Día 27: U. V. E., carrera de inauguración. Vuelta al Hoyo, 125 kilómetros, para primera, segunda y tercera categorías.—U. V. T., copa U. V. T. Madrid-El Molar-Madrid, para principiantes. Mes de Abril.—Día 3: U. V. T., carrera Nacional, primera, segunda y tercera categorías y principiantes. Día 10: U. V. E., carrera Morales. Día 17: U. V. T., copa Royal-Fabric, tercera y principiantes.—El Sillín, carrera para principiantes. Día 24: U. V. E., preparación para la carrera nacional. Vuelta de los puertos, 185 kilómetros. Primera, segunda y tercera categorías.—A. D. C. H. R., carrera a Valdemoro. Madrid-Valdemoro-Madrid, para principiantes. Mes de Mayo.—Día 1: U. V. E., carrera nacional. Madrid-Avila-Madrid, 220 kilómetros. Primera, segunda y tercera categorías. Día 8: U. V. T., gran premio U. V. T. Madrid-Alcalá-Madrid. Primera manga. Para principiantes. Día 15: El Sillín, carrera para principiantes.—U. V. T., carrera Morales, para principiantes. Día 22: U. V. E., carrera Griffon. Día 29: U. V. T., gran premio U. V. T. Madrid-Alcalá-Madrid.—Segunda manga. Para principiantes. Mes de Junio.—Día 5: U. V. T., carrera «handicap». Madrid-Guadarrama-Madrid. Primera, segunda y tercera categorías y principiantes. Día 12: U. V. E., carrera por equipos. Madrid-El Molar-Madrid, 80 kilómetros. Para terceras categorías y principiantes.—U. V. T., copa Pulpi. Para principiantes. Día 19: U. V. E., carrera Peugeot. Día 26: El Sillín, carrera para principiantes. Mes de Julio.—Día 3: A. D. C. H. R., carrera al Hoyo de Manzanares por equipos de terceras categorías con principiantes (por puntos). Día 17: U. V. E., campeonato de Madrid. Madrid-El Escorial-Guadarrama-Los Molinos-Manzanares-Colmenar Viejo-Torrelodones-Madrid, 160 kilómetros, primeras, segundas y terceras categorías.—El Sillín, carrera de principiantes. Día 24: U. V. E., carrera Alcayón. Día 31: U. V. T., carrera por equipos. Madrid-Toledo-Madrid, primera, segunda y terceras categorías y principiantes.—El Sillín, carrera para principiantes. Mes de Agosto.—Día 7: A. D. C. H. R., preparación del campeonato Social. Madrid-Ocaña-Madrid, primera, segunda y tercera categorías y principiantes.—U. V. E., carrera Pelissier. Día 14: U. V. E., campeonato de Castilla. Circuito de Madrid-Lozoyuela-Torrelaguna-Madrid, 150 kilómetros, primeras, segundas y terceras categorías. Día 14: El Sillín, carrera para principiantes. Día 21: U. V. T., carrera de persecución para terceras categorías y principiantes. Día 28: U. V. T., preparación del campeonato Social, primera, segunda y tercera categorías y principiantes. Madrid-El Escorial-Madrid. Mes de Septiembre.—Día 4: El Sillín, carrera para principiantes. Día 11: A. D. C. H. R., campeonato Social. Madrid-San Rafael-Madrid, primera, segunda y tercera categorías y principiantes. Día 18: U. V. T., campeonato Social. El mismo recorrido que en el año 1926, primera, segunda y terceras categorías y principiantes. Día 25: U. V. E., carrera nacional (contra reloj). Madrid-Miraflores-Madrid, 100 kilómetros, primera, segunda y tercera categorías.—El Sillín, carrera para principiantes. Mes de Octubre.—Día 2: U. V. E., carrera D'Assin.—El Sillín, carrera para principiantes. Día 16: U. V. T., carrera fin de temporada. Madrid-Colmenar-Manzanares el Real-Villalba-Madrid, para terceras categorías. Día 23: U. V. E., carrera de otoño (despedida). Madrid-Buitrago-Madrid, 150 kilómetros, primera, segunda y tercera categorías. Día 30: El Sillín, carrera para principiantes. Mes de Noviembre.—Día 6: A. D. C. H. R., carrera de veteranos.—U. V. T., carrera al Club Alpino, segunda y tercera categorías y principiantes. Día 13: U. V. E., carrera de veteranos. Madrid-El Pardo-Madrid, 28 kilómetros. Día 20: El Sillín, carrera para principiantes. Día 27: El Sillín, carrera para principiantes. Mes de Diciembre.—Día 11: U. V. T., carrera de veteranos. Día 18: A. D. C. H. R., carrera de lentitud. Día 25: U. V. E., carrera de El Pavo. Para tomar parte en estas carreras será condición indispensable presentar la licencia de co-

torador de la U. V. E. año 1927 al hacer la inscripción, sin cuyo requisito no podrá ser inscripto, haciéndose responsables del incumplimiento de esta disposición las Sociedades organizadoras.

La carrera de seis días Berlín, 19.—El equipo italoalemán Tonant-Lorentz ha ganado la carrera ciclista de los seis días.

De los catorce equipos que participaron en ella, solamente seis terminaron la carrera.

BALOMPIE Madrid-Racing, el sábado En el terreno del Madrid se celebrará el sábado el encuentro Racing-Madrid, que será dirigido por el catalán Vilalta, al que han solicitado los dos Clubs de común acuerdo.

Respecto a equipos, el del Madrid pudiera ser el siguiente: Martínez; Escobar, Quesada, Ordóñez, L. Peña, Peña; Moralada, F. Pérez, Benguria, Uribe, Del Campo.

El del Racing será, seguramente, el mismo que tan excelentísimo partido hizo contra el Athlético, o sea: Martínez; Castilla, Llorente; Moreno, Reverter, Ateca; González, Valderrama, Calvo, Finina, Fuertes.

Ante el campeonato de Europa A la Nacional ha llegado ya la comunicación de la F. I. F. A., solicitando su opinión ante la idea de organizar un campeonato internacional europeo, para sustituir los actuales encuentros aislados entre naciones.

En principio, parece que la Nacional está conforme con la idea; pero respecto a su realización, la respuesta que dé a la F. I. F. A., será objeto de un detenido estudio en el que probablemente intervendrán las Federaciones regionales.

El homenaje a Machimbarrena San Sebastián, 19.—Mañana, festividad de San Sebastián, se celebrará el homenaje a Machimbarrena.

Se descubre un busto del malogrado jugador, levantado en el Campo de Atocha, depositándose flores enviadas por los Clubs adheridos y entonará varias canciones el Orfeón Donostiarra.

Una continuación se jugará un partido entre la selección: Emery, Anatól, Ollaso; Burdiel, Tuduri, Peña; Sagarazu, Samitier, Errazquin, Echegoste, Ollaso, y el equipo de la Real Sociedad. El partido será arbitrado por Bidagooz.

RUGBY

En Madrid lucharán Francia-España La Federación Centro del Foot-ball Rugby se ha dirigido a la Federación Nacional solicitando la manifesten si estaría dispuesta a encargarse de la organización de un «match» entre una selección de Francia y el equipo nacional de España.

Este encuentro se celebrará en Madrid, pasado el campeonato de España. La Federación Centro de Rugby se ha dirigido a la de Foot-ball para que le reserve una fecha en la que no se den partidos de fútbol, para la celebración de este «match» internacional.

El partido Gimnástico-Madrid El próximo domingo, a las once de la mañana, se celebrará en el campo del Madrid (Ciudad Lineal) el partido de campeonato correspondiente a la segunda vuelta entre el equipo del Madrid y el de la Gimnástica. Arbitrará Simón.

BOXEO Paulino-Sharkey Como ya hemos anunciado, el próximo combate de Paulino Uzquod será el día 7 de febrero contra el célebre boxeador Sharkey.

La Prensa cubana dedica grandes elogios al pugil vasco, especialmente a la fortaleza del mismo. La medida actual de Uzquod es la siguiente: Peso, 90,75 kilos; altura, 1,70 metros; pecho, 1,31; cintura, 0,90; cuello, 0,49; bíceps, 0,38; envergadura, 1,97.

Un combate en Nueva York Nueva York, 19.—En Kansas se celebró un combate entre el campeón del mundo de los pesos ligeros, Samy Mandell, y el boxeador Eddie Dwyer. El combate fué ganado por Samy Mandell a los puntos, después de diez asaltos.

CARRERAS DE CABALLOS Aumento de los premios en Francia París, 19.—Ha quedado fijado el programa para las carreras del corriente año.

El presupuesto para 1927 presenta un aumento de millón y medio de francos respecto del año último, por haberse hecho aumentos importantes en los principales premios. El Grand Prix de París será de 600.000 francos, en vez de 500.000; el premio del Arc-de-Triomphe pasa de 400.000 a 500.000 francos, y los premios de Jockey Club, Diana y Gladiateur, entre otros, serán aumentados en 50.000 francos cada uno.

CAZA DE GALGOS En Argel Con una tarde fría y despacible, continuaron celebrándose las eliminatorias para el campeonato, con los siguientes resultados:

«Lista» y «Dinamita» hacen tres carreras nulas. En una de ellas, «Lista» se lesiona en una mano, sin importancia, al parecer. Creemos hay algo de superioridad en «Dinamita» sobre la perra de los Sres Cárdenas-Lorente.

Queda ganador «Rubio» sobre «Lenda», por haberse contusionado ésta, y ser retirada. Es una verdadera lástima que no pueda continuar la perra del Sr. Morales, pues hubiera dado carreras muy interesantes.

«Mora» y «Preciosa» dan una carrera nula por salir con dos liebres. Después, la primera gana, bien a «Preciosa».

«Sandunga» y «Palomero». Gana el punto «Sandunga», aunque de salida hace mejor carrera «Palomero».

«Superior» y «Argentina» dan tres carreras, por cortas.

DESDE VALLADOLID

El porvenir de los médicos

Valladolid, 19.—En la Facultad de Medicina se efectuó una reunión de estudiantes para discutir el porvenir que tiene la carrera de médico.

Han invitado a los estudiantes de Zaragoza a las próximas reuniones. Se acordaron las conclusiones, que son las siguientes:

Limitar los ingresos en la Facultad; oponerse a la oposición final de la carrera; consultar a los Colegios de Médicos de toda España si sobran actualmente médicos; y que sin determinar fecha debería comenzarse una situación, caso de establecerse.

Habrán nuevas reuniones. Los estudiantes tienen el proyecto de presentar soluciones viables y trabajan en este sentido con gran entusiasmo.

Radiotelefonía

Programa de radiodifusión para hoy Unión Radio (E. A. J., 373 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; informaciones prácticas; notas del día; a las doce, campañas de Gobernación; intermedio; cierre de la estación; de dos a tres y media, orquesta Artys; «Carnaval parisiens», Popy; «Benamor», Luna; «El huésped del Sevillano», Guerrero; «Música, luz y alegría», Alonso; boletín meteorológico; información teatral; «Chanson del Solveig», Grieg; «Serenata», Lanusa; «Canción de la primavera», Mendelssohn; «Alecquin», Popper; intermedio, por Luis Medina; «The prophets», Rimski-Korsakoff; noticias de Prensa; «Filemón y Baucis», Gounod; a las nueve y media, cursos radiados; lección veintidós del curso de perfeccionamiento de lengua francesa, a cargo del profesor M. Verne; a las diez, campañas de Gobernación; señales horarias; últimas cotizaciones de Bolsa; retransmisión de la ópera del gran teatro del Liceo, de Barcelona; intermedios por el sexto de la estación; noticias de última hora; a las doce y media, cierre de la estación.

Radio Castilla (E. A. J., 375 metros).—A las cinco y media, cotizaciones de Bolsa; sesión para niños: Kiki habla con sus amiguitos; «Quiticosos infantiles», por el hada Turquesa; Luis Medina y el cuadro infantil; a las seis, concierto variado; orquesta de la estación; «La balada de la luz», Vives; «La alsaciana», Guerrero; a las seis y media, lección del curso superior de lengua castellana, por el presbítero D. Mariano Mojado; a las siete, la orquesta: «La alegre trompetaría», Lleó; «El chivo loco», Alonso; a las siete y media, cierre de la estación.

Radio Madrileña (E. A. J., 12).—A las siete y media, apertura de la estación; «Pitos y perras», P. Rubio, y «Moros y cristianos», Serrano, por la orquesta Los Chisporras; «Marina», Arrieta, y «Mi tierra», Media-Villa, por la señorita Amalia Blázquez; intermedio y Bolsa; adaptación «Septimino», Beethoven, por la orquesta; recital de piano, a cargo de la pianista señorita María Gil Vallejo; «Mal de amores», Serrano, por la orquesta; «Jugar con fuegos», Barbieri, y «Clavellitos», Valverde, por la señorita Blázquez; «Samsón y Dalila», Saint-Saens, por la orquesta; «Fausto», Gounod, por la señorita Blázquez; «Nanin», Diez Cepeda, por la orquesta; música de baile; a las nueve y media, cierre de la estación.

ANIVERSARIO

Un fundador de escuelas

Toro, 19.—En la Fundación González Allende se celebró la fiesta para conmemorar el aniversario del nacimiento del ilustre toresano don Manuel González Allende, fundador de las escuelas que llevan su nombre.

Asistieron, además del Patronato, el Ayuntamiento y numerosas representaciones de las Sociedades, Corporaciones y entidades de la Prensa y de las autoridades locales.

Por distinguidos señores se sirvió una comida extraordinaria a más de 300 niños pobres que diariamente asisten a las escuelas gratuitas del filántropo D. Manuel González Allende.

UN HERIDO

La huelga general en Chile

Santiago de Chile, 19.—A pesar de que desde hace dos días está proclamada la huelga general, ha sido relativamente escaso el número de ferroviarios y obreros de otros oficios que dejaron ayer de asistir al trabajo.

En Valparaíso ha resultado herido en un tumulto el jefe adjunto de Policía, cuando los grupos de huelguistas intentaban detener el tránsito de autobuses en la ciudad.

DE VIGO

Para una nueva línea de vapores Vigo, 19.—Se reciben noticias de Nueva York que dicen que en aquella nación se construyen en la actualidad varios barcos de gran potencia que se destinarán a una línea que se proyecta entre España y aquella República, los que desarrollarán una velocidad que permitirá hacer el viaje en cinco días, y tomando este puerto como el más a propósito por ser la vía más directa y por tanto más corta.

Escuadra inglesa Mañana jueves es esperada en este puerto la escuadra inglesa de Atlántico, que se compone de cuatro torpederos y nueve contratorpederos.

NECROLOGICAS

D. Luis Alvarez Ha fallecido en Madrid, y ayer se verificó el entierro, D. Luis Alvarez Martín, abogado y ex funcionario del ministerio de Hacienda.

El Sr. Alvarez era persona muy inteligente, que gozaba de grandes simpatías y su muerte ha sido muy sentida.

Descanse en paz y reciba su familia la expresión de nuestro sentimiento.

Conchita Robles Mañana viernes 21 se cumple el quinto aniversario de la muerte de la notable actriz Concepción Robles.

En sufragio de su alma se dirán dicho día misas, de once y media a doce y media, en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de los Angeles (calle de Bravo Murillo), y un solemne funeral en la iglesia de Santo Domingo, en Almería.

DE MOTRIL

Dos incendios Motril, 19.—Comunican del pueblo de Orgiva que se ha producido un incendio en un edificio ocupado por bastantes vecinos, que duró todo el día, interviniendo en su extinción y luchando con grandes dificultades por la carencia de elementos para combatirlos todos los vecinos.

El edificio quedó totalmente destruido, no ocurriendo, por fortuna, desgracias personales. Las pérdidas son de bastante consideración, y se supone que la causa motivo del siniestro fue casual.

Del pueblo de Salobraña también nos comunican que debido al fuerte viento reinante se inició un fuego en un cortijo propiedad de don José López Aguilar, propagándose las llamas a un campo cercano y ardiendo varios árboles y frutos aplados en una era próxima. Las pérdidas se calculan en unas cinco mil pesetas.

Una riña En el pueblo de Gualchos rieron los vecinos Francisco Rodríguez y Federico Oliveros, resultando heridos ambos a consecuencia de despeiros de arma de fuego que mutuamente se hicieron.



Por 4,80 La Camisa de la Suerte en Opal Inglés, precioso colorido, todas tallas, para señora. ALMACENES DE LA PUERTA DEL SOL 15, Puerta del Sol, 15

Muebles.-Liquidación POR CESACION DE COMERCIO 32, Barquillo, 32

La Chocolatera Chocolates-café Huertas, 22 (frente Delicias). No tiene sucursales

CUOTAS SASTRERIA GONZALO EQUIPOS COMPLETOS A 78,25 Quince años proveedor Ejército.

NECESITA Empleado de oficina para llevar contabilidad Cooperativa M. C. P. Edad, 25 a 40 años. Sueldo, 3.000 pesetas. Jornada legal. Solicitudes hasta siete tarde, 26 corriente. Bases concurso: Oficinas Cooperativa estación Delicias.

PAPEL WEINSI RESFRIADO - GRIPPE REUMATISMO PARIS y todas Farmacias.



Hable usted de su antigua bronquitis como si fueran ustedes inseparables. Mala compañera es esa, y la SOLUCION PAUTAUBERGE, amiga fiel y segura, se encargará de echarla fuera de los pulmones de usted.

L. PAUTAUBERGE, París, Y TODAS FARMACIAS

DENTISTA

Plaza Progreso, 9, 2º (esquina a Espada) Extracciones sin dolor, 3 ptas. Obturaciones, desde 5 ptas. Aparatos caucho, desde 5 ptas. dientes. Dentaduras completas, desde 100 ptas. Coronas oro, desde 25 ptas. Consulta gratis. Horas: de nueve a una y de tres a siete. Para los obreros, horas convencionales.

ENTRETENIMIENTOS

JEROGLIFICOS

Tribuno

1001 LANAR

Héroes

1 100 NOTA NOTA NOTA

Solución a los entretenimientos del número anterior:

A Final, Así sea. A Tesoro de juventud, La ilusión.

A PLAZOS y contado. Sastrería, tienda de Manuel Gutiérrez. Proveedora del Economato de Empresas Eléctricas. Carretas, 35, principal derecha. Teléfono 14.150.

Corresponsales

aptos y que dispongan de medios económicos para trasladarse a otras provincias de España para trabajar LA NOVELA DE RODOLFO VALENTINO, que Editorial Gueri publica con extraordinaria combinación de regalos: se desean. Pl y Margall, 65, VALENCIA

EVITA LA CAIDA DEL PELO, LE DA FUERZA Y VIGOR

Alcoholato al abrotano macho

Éxito creciente desde el 28 de Noviembre de 1904 PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES Venta exclusiva en Madrid: La Alcohólera Española, Carmen, 10 Cuidado con las imitaciones.



Exijase esta marca en el prento del frasco.

Muebles

de lujo y económicos. Gran surtido alcobas, comedores, salones, etc. Plazos y contado. La Confianza, 5, Valverde, 5.

GOMAS HIGIENICAS LA INCLESA ofrece su nuevo catálogo gratis. MONTERA, 35.

CUOTAS REGALO BOINA comprando equipo en sastrería Sacramento, n.º 3

Motors. Cabestreros, 5.

CUOTAS No dejarse engañar con anuncios que no son verdad. «El sastrero moderno» os lo hace completo en 250 pesetas.

Siete de Julio, 3

SE NECESITA

para una capital importante de provincia un dependiente de mostrador para el pormenor de mercadería y géneros de punto. Indispensable estar bien impuesto de estos artículos y tener referencias recomendables. Dirigirse por carta a D. José Coello, Administración de LA LIBERTAD, calle de San Roque, número 7.

EN LA ADMINISTRACION DE

«LA LIBERTAD», SAN ROQUE, 7,

DE DIEZ A ONCE DE LA MAÑANA, TODOS LOS DIAS LABORA-

BLES, SE FACILITARA CALDE-

RILLA POR PLATA O PAPEL SIN

COMISION ALGUNA

Pastillas CRESPO

para la tos saben deliciosamente.



Anuncios clasificados por secciones. Cada palabra, VEINTE CENTIMOS

ALQUILERES

Se ceden lujosos gabinetes. García Paredes, número 21, tercer centro. Local, vivienda espaciosa. Herosilla, 103, verdulería. Alquilar solar con nave de ocho metros y casita propia para guardia. Razón: Sr. Millán, paseo de las Delicias, 33. Cuartos, 15 duros. Avila, 27. Bajo exterior, cinco habitaciones, 13 duros, tranvia a la puerta. Paseo Delicias, 135. Señorita cedo habitación. Vallehermoso, 58, segundo derecha. Cedo principal izquierda, comprando muebles. San Leonardo, 4. Renta, 88 pesetas. Alquiler habitación exterior. Fuentes, 2, principal. En familia cedería habitación a señora, caballero o matrimonio sin hijos, con o sin derecho cocina. General Alvarez de Castro, 8, bajo. Exteriores y dos tiendas a 70 pesetas; interiores, desde 40 pesetas. Bocángel (continuación), 5 provisional. Siete duros cuarto grande. Antonio López, 42.

AUTOMOVILES

Se vende un Mathis, 6 caballos, dos plazas, seminuevo. Garaje Saurigoberto. Trafalgar, 25. De once a doce. Magnetos arreglan. Carmen, 41.

COLOCACIONES

Demandas y Ofertas Diez cts palabra El anuncio en esta sección será gratuito todos los miércoles para quienes, por hallarse en paro forzoso, necesiten ofrecer sus servicios en las distintas ramas del trabajo. DEMANDAS Matrimonio ofrecese para porteria mujer. Espiritu Santo, 12, tercer, escalera principal. Deseo porteria matrimonio sin hijos. Santa Julia, 10 (Puente Valdecañas). Empresas. Corresponsal inglés y francés ofrecese, copias a máquina en ambos idiomas y algún trabajo propio domicilio; hago iguales con oficinas. Dirijanse a Mr. White. Apartado 931, Madrid.

Chofer licenciado

ejército, conociendo Ford, urgele colocarse con camion, camioneta, casa particular o taller; pocas pretensiones. Cándido Pedraza, calle Conde, 3.

Mecánico-conductor

se ofrece. Corredora Baja, 2, tienda. Se ofrece mozo de lacayo o mozo de comedor. Castelló, 103. Manuel Cuevas.

Se ofrece mujer para

limpieza de oficina de noche o lavandera con informes. Mediodía Grande, 15, patio. Joven ofrecese por las mañanas, mecanógrafa, auxiliar de contabilidad, secretario, correspondencia general. Dirijirse: Sr. García. Embajadores, 8.

Ofrecese joven muy

práctica en la costura; prefiriendo a hotel, interna. Razón: Valverde, 34, portería. A. B. Ofrecese joven, ayudante cortador de sastrería, modestas pretensiones. Dirijirse: Embajadores, 8, Santiago García.

Profesor. Lecciones a

domicilio, precios módicos. Calle San Bernardino, 5, tercero, C.

Ofrecese joven, ayudante

de cortador de sastrería, modestas pretensiones. Dirijirse: Embajadores, 8, Santiago García.

Profesor. Lecciones a

domicilio, precios módicos. Calle San Bernardino, 5, tercero, C.

OFERTAS

Sastre. Aprendiz. Lavapiés, 34, entresuelo. Falta aprendiz. Bernardo López, 9, Fábrica de bolsos. Faltan operarios para artículos de piel. Jesús y María, 11, segundo. Zapateros. Hacen falta oficiales para obra de señora en primera; precios de 18 a 25 pesetas. Inútil sin muestras. Relatores, 5. El Paraíso precisa buenas costureras ropa blanca. Hacen falta oficiales de florista, sección de flor, en Florida. Cruz, 14. Faltan propagandistas comisia. Razón: Carretas, 3, continental. Falta aprendiz adelantado. Plaza del Conde de Miranda, 1, taller; de tres a cuatro. Necesito camareras bar. Veneras, 5. Necesitanse planchadoras entendidas en tintorería, bien retribuidas. Piamonte, 9, tercero. De dos media a tres media. Falta dependiente sombrereria (caballero), que sepa trabajar reformas. Razón: Montero, 42, fotografía. De cuatro a seis. Chico para repartir, sabiendo bien calles de Madrid, 2 pesetas diarias. Presentarse, diez a doce. Rey Francisco, 9, principal. Preciso muchacha para todo. Cardenal Cisneros, 28, primero derecha. Planchadoras, faltan. Villalar, 2.

Falta aprendiz sastrero

San Bartolomé, 13. Pantalera. Falta aprendiz adelantada. Hermanos Carpi, 12 (Puente Valdecañas).

Sastre. Faltan ayudantes

Sombrerete, 6, segundo, 1. Partos. Vicenta Santaclara. Consulta embarazadas. Divino Pastor, 8.

Ex profesora Maternidad

Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Partos. Estefanía Raso. Asistencias esmeradas, económicas. Atucha, 94, segundo.

Quiere vender alhajas

papeletas Monte, antigüedades, abanicos, papeletas Manila y objetos plata? Casa Viudas. Cruz, 10. Pago su valor. Alhajas, mantones Manila, papeletas Monte, ropas. Pago todo valor. Sagasta, 4. Compra venta.

Rayos X. Reconocimiento

cinco pesetas. Especialista enfermedades estomago, hígado, intestinos. Curación sin operar. Corredora Baja, 5. Curación venéreo, sífilis, purgaciones. Conde Romanones, 4 (portal zapatero), una peseta.

Consultorio médico

Purgación, impotencia, venéreo, sífilis, piel. Consulta especial, cinco pesetas. Calle Estudios, 2. Diez-doce, seis-ocho.

Para comerciantes

industriales, facilto con garantías convenga, dinero fácil reintegro, sin intermediarios. Apartado 12.238.

TRASPASOS

Se traspasa local próximo Gran Vía. Razón: Valverde, 20, vinos. Se traspasa lechería barata. Razón: Covarrubias, 32, zapatería. Traspaso carbonería. Californias, 5. Traspaso bar barato, calle mucho tránsito. Razón: Mancebos, 3, bodega, y Huerta del Bayo, 9, bodega. Se traspasa hermoso local. Razón: García, número 4, Señor Uguita. Por escrito. Traspasase taberna. Razón: Progreso, 9, panadería. Traspasase cacharrería, verdulería. Razón: Progreso, 9, panadería. Ocasiones en joyería, relojería, objeto regalos, garantizando valor. Tejedor, Infantas, 10, joyería. Vendo piano barato. Plaza Isabel 11, 5, tercero. Radiorreceptoras, si quisiera alcanzar una audición ideal empujé las lámparas (válvulas) Tunggram, MR2-MR3, debil consumo MRX y MRY. Gran amplificación. Combinación: MRX como detectora y MRY como amplificador, máximo rendimiento. Lámpara Tunggram. Montera, 10, Madrid. Pianos compro, vendo, alquiler. Plazos, 15 pesetas. San Bernardo, 1. Ocasión, puertas, maderas. Pizarro, 9. Vendo solares a plazos, desde 1.500 pes, en Puente Valdecañas, paseo Extremadura, Pacifico, Puente Princesa, Cuatro Caminos, de 1.50, en adelante. Rueda, Fuencarral, 22. De seis a ocho. 50 pesetas relojes oro de ley garantizados. Main, León, 33. Canarios flautas, pájaros del Senegal, loros, monos. Cuesta Santa Domingo, 17, pajarrera. Moto Triumph y bicicleta, vendo. Luisa Fernanda, 13, churrería.



Partos. Vicenta Santaclara

Consulta embarazadas. Divino Pastor, 8.

Ex profesora Maternidad

Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4.

Partos. Estefanía Raso

Asistencias esmeradas, económicas. Atucha, 94, segundo.

Quiere vender alhajas

papeletas Monte, antigüedades, abanicos, papeletas Manila y objetos plata? Casa Viudas. Cruz, 10. Pago su valor.

Rayos X. Reconocimiento

cinco pesetas. Especialista enfermedades estomago, hígado, intestinos. Curación sin operar. Corredora Baja, 5.

Consultorio médico

Purgación, impotencia, venéreo, sífilis, piel. Consulta especial, cinco pesetas. Calle Estudios, 2. Diez-doce, seis-ocho.

Para comerciantes

industriales, facilto con garantías convenga, dinero fácil reintegro, sin intermediarios. Apartado 12.238.

TRASPASOS

Se traspasa local próximo Gran Vía. Razón: Valverde, 20, vinos. Se traspasa lechería barata. Razón: Covarrubias, 32, zapatería. Traspaso carbonería. Californias, 5. Traspaso bar barato, calle mucho tránsito. Razón: Mancebos, 3, bodega, y Huerta del Bayo, 9, bodega. Se traspasa hermoso local. Razón: García, número 4, Señor Uguita. Por escrito. Traspasase taberna. Razón: Progreso, 9, panadería. Traspasase cacharrería, verdulería. Razón: Progreso, 9, panadería. Ocasiones en joyería, relojería, objeto regalos, garantizando valor. Tejedor, Infantas, 10, joyería. Vendo piano barato. Plaza Isabel 11, 5, tercero. Radiorreceptoras, si quisiera alcanzar una audición ideal empujé las lámparas (válvulas) Tunggram, MR2-MR3, debil consumo MRX y MRY. Gran amplificación. Combinación: MRX como detectora y MRY como amplificador, máximo rendimiento. Lámpara Tunggram. Montera, 10, Madrid. Pianos compro, vendo, alquiler. Plazos, 15 pesetas. San Bernardo, 1. Ocasión, puertas, maderas. Pizarro, 9. Vendo solares a plazos, desde 1.500 pes, en Puente Valdecañas, paseo Extremadura, Pacifico, Puente Princesa, Cuatro Caminos, de 1.50, en adelante. Rueda, Fuencarral, 22. De seis a ocho. 50 pesetas relojes oro de ley garantizados. Main, León, 33. Canarios flautas, pájaros del Senegal, loros, monos. Cuesta Santa Domingo, 17, pajarrera. Moto Triumph y bicicleta, vendo. Luisa Fernanda, 13, churrería.

CORRESPONDENCIA

Vidita: Sufró sin decir motivos. Escribe. Ceuta.

DENTISTAS

Parradas, dentista, operaciones sin dolor; dentaduras a plazos. Montero, 41.

ENSEÑANZAS

Escuela de chofer. Enseñanza garantizada, 135 pesetas con carnet, solamente desde el 13 al 25. Casa Antuán, Almagro, número 14. Colfeo, piano. Lecciones domicilio profesora. Almansa, 11, principal. Enseñanza diaria mecanografía, 7 pesetas mes. Taquigrafía, 10. Puerta del Sol, 6.

Academia Americana

Automovilismo. Talleres reparaciones, 100 pesetas enseñanza completa. General Pardiñas, 93.

Real Escuela Automovilista

Alfonso XII, 58. Garaje y talleres. Ayala, 25. Enseñanza de conducción y mecánica de automóviles. Grandes rebajas de precios. Garantía. Economía.

Bailes Charleston

tan. Plaza Carmen, 1.

NOBRIZAS

Recién parida, veintiocho años, admite niño para criar en casa. Amparo, 65, tercero. Deseo criar niño extranjero; soy primeriza. Calle Fúcar, 17, portería.

PRESTAMOS

Hipotecas interés legal. Hidalgo, Reina, 13. Comerciantes, industriales, dinero rápido, reducidos intereses, facilidades pago. Apartado 955.

Curación perfecta

venéreo, sífilis, purgaciones, impotencia. Consultorio París. Conde Romanones, 2. Consulta, cinco pesetas. Obreros, dos. De diez-una y cincoveinte.

Consulta de San Juan

de Dios. Consultas reservadas, operaciones, análisis clínicos, aplicación del neosalvarsan, del bismuto, etc. De diez a una. Doctor Perilla. Huertas, 4, principal.

ESTOS ANUNCIOS SE ADMITEN EN

TODAS LAS AGENCIAS DE PUBLICIDAD; EN NUESTRAS OFICINAS, DE NUEVE DE LA MAÑANA EN ADELANTE; EN LOS QUIOSCOS DE "LA LIBERTAD."

PLAZA DE PONTEJOS, GLORIETA DE BILBAO, GLORIETA DE RUIZ JIMENEZ (Cuatro Caminos), Y EN LOS DE VENTA DE PERIODICOS DE LAS CALLES DE TOLEDO, ALCALA (frente a Apolo) Y ALCALA (esquina a Goya).